



Numero de boletin: 28742

Fecha: 26/04/2016

INDICE:

Sección Legislación y Normativa Provincial

53181---ACORDADA H.C.S.J 381 / 2016 ACORDADA Nº 381 / 2016-04-11

53160---DECRETO 1170 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-04-19

53161---DECRETO 751 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16

53156---DECRETO 755 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16

53151---DECRETO 757 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16

53150---DECRETO 760 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16

53162---DECRETO 761 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16

53163---DECRETO 762 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16

53153---DECRETO 763 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16

53152---DECRETO 765 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16

53168---DECRETO 766 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-17

53154---DECRETO 767 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

53157---DECRETO 768 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

53158---DECRETO 769 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

53159---DECRETO 770 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

53155---DECRETO 772 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

53149---DECRETO 776 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

53164---DECRETO 778 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

53148---DECRETO 779 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

53165---RESOLUCIONES 444 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-16

53166---RESOLUCIONES 475 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-23

53167---RESOLUCIONES 476 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-23

53169---RESOLUCIONES 478 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-28

53170---RESOLUCIONES 480 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-28

53171---RESOLUCIONES 481 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-28

53172---RESOLUCIONES 486 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-28

53173---RESOLUCIONES 487 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-29

53174---RESOLUCIONES 488 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-29

53175---RESOLUCIONES 489 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-29

53176---RESOLUCIONES 492 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-29

53177---RESOLUCIONES 493 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-29

53178---RESOLUCIONES 496 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-29

53179---RESOLUCIONES 497 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-29

Sección Avisos

197495---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO- EXPEDIENTE N° 2286/16
197491---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO- EXPEDIENTE N° 30.240/15
197488---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO- EXPEDIENTE N° 30.757/15
197463---JUICIOS VARIOS / AGRO ORO S.A. S/ QUIEBRA
197173---JUICIOS VARIOS / BANCO NOAR COOP. LTDO. CIBENEZRA MOISES ALEJANDRO Y OTROS S/INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS
197203---JUICIOS VARIOS / BOASSO ALVIS JUAN
197199---JUICIOS VARIOS / BUDEGUER HECTOR ANTONIO Y OTROS C/ ALTAMIRANDA CARLOS DANIEL
197496---JUICIOS VARIOS / BULONERIA MITRE S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO
197441---JUICIOS VARIOS / CARRAZAN CATALINA FATIMA Y OTROS C/ FARMACIA KARINA S.C.S. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA-DOCUMENTAL EN PODER DE TERCEROS
197448---JUICIOS VARIOS / CARRERAS STELLA MARIS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
197338---JUICIOS VARIOS / CASARES OFELLA DEL VALLE C/NAVARRO AMALIA MERCEDES S/ Z-CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
197476---JUICIOS VARIOS / CISNEROS MARCELO FABIAN C/ LUIS ALVARADO MILAGROS
197462---JUICIOS VARIOS / DIAZ ANGEL URBANO Y OTRO C/ VACCARONE CLARA MARTA OFELIA Y OTRO S/ DESPIDO -ORDINARIO- INSTANCIA UNICA
197435---JUICIOS VARIOS / DI PRIMIO DE ALVAREZ YOLANDA ANTONIA C/ROJAS JOSE CLAUDIO S/ REIVINDICACION
197147---JUICIOS VARIOS / DOTTORI MARTA AMELIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
197446---JUICIOS VARIOS / GALLEGO FRANCISCO S/ QUIEBRA DECLARADA
197449---JUICIOS VARIOS / GALLEGO REMIGIO HUGO S/ QUIEBRA DECLARADA
197403---JUICIOS VARIOS / GOMEZ LUIS FABIAN C/ VILLALBA VISCIDO ADOLFO ANTONIO
197263---JUICIOS VARIOS / GRAMAJO MIGUEL ANGEL C/ MEDINA CLEMENTINA DE JESUS
197339---JUICIOS VARIOS / INVERBUS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO
197406---JUICIOS VARIOS / JUAREZ MARIA ISABEL Y OTRO C/ LLANOS JULIO RICARDO
197239---JUICIOS VARIOS / LEAL MIRTA DORA DEL VALLE C/ GODOY FRANCISCO FLORENCIO, NANI NORA LILIANA, RIVADENEIRA JUAN RENE Y RODRIGUEZ EDUARDO CARL S/ MEDIACION (PRESCRIPCION)
197088---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A. S/ EJECUCION FISCAL.
197346---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ UNITED STAR ENTERTAINMENT S.A
197340---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DISTRIBUIDORA EL INDIO S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 486/14
197341---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DISTRIBUIDORA EL INDIO S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 486/14
197345---JUICIOS VARIOS / PUEBLE S.A. C/ PARRA VICTOR HUGO S/ COBRO EJECUTIVO
197420---JUICIOS VARIOS / RICHE HAYDEE CONCEPCIÓN Y RICHE MARIA ISABEL S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
197298---JUICIOS VARIOS / ROBLES WALTER RICARDO C/ CHAVARRIA RICARDO WALTER S/ INCIDENTE DE EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD
197283---JUICIOS VARIOS / RODRIGUEZ HECTOR RENE Y NIEVA FABIANA DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

197164---JUICIOS VARIOS / ROMANO CEFERINA DEL VALLE Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA

197447---JUICIOS VARIOS / SILVA ANTONIA AURISTELA S/ SUCESION

197356---JUICIOS VARIOS / SUCESION DE ALE MANUEL C/ ALE AHMED Y ALE SLEIMAN S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA

197363---JUICIOS VARIOS / SWIECKY JUAN MAURICIO Y OTROS S/ ADOPCION

197305---JUICIOS VARIOS / VERA JOSE NESTOR S/ QUIEBRA PEDIDA

197443---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / FUNDACIÓN MIGUEL LILLO LICITACION PRIVADA N°
3/2016

197442---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / FUNDACIÓN MIGUEL LILLO LIC PRIV. N° 2/2016

197354---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / IPSST LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2016

197351---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / IPSST LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2016

197409---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - LICITACIÓN
PUBLICA N° 02/2016

197407---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - LICITACIÓN
PUBLICA N° 06/2016

197426---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
RESOLUCION N° 0567/SG/16. EXPTE. N°: 20.057/16

197474---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

197393---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL LICITACIÓN PÚBLICA N° 21/2015

197461---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL EXPEDIENTE N°
214/2016

197460---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL EXPEDIENTE N°
215/2016.

197394---SOCIEDADES / ALIANZA FRANCESA DE TUCUMÁN

197440---SOCIEDADES / ALTOS DEL CEVIL BARRIO PRIVADO S.A

197484---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN CIVIL DE LA COOPERADORA DEL INSTITUTO TÉCNICO DE LA
U.N.T.

197464---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN DE ÁRBITROS DE BASQUETBOL UNIDOS

197465---SOCIEDADES / ASOCIACION CIVIL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN ISIDRO
LABRADOR

197497---SOCIEDADES / ASOCIACION TUCUMANA DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS

197492---SOCIEDADES / BANCO DEL TUCUMAN S.A.

197490---SOCIEDADES / BIBLIOTECA POPULAR EL SABER CIUDADANO

197467---SOCIEDADES / CAPITEL S.R.L.

197480---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES 17 DE JULIO

197421---SOCIEDADES / CLUB DE BOCHAS, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EL AGUILA

197397---SOCIEDADES / COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

197487---SOCIEDADES / COLONIA SAUCE HUACHO S.R.L.

197486---SOCIEDADES / COOPERADORA DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

197468---SOCIEDADES / COOPERADORA DEL REGISTRO GRAL. DE CONSTRUCTORES DE OBRAS
PÚBLICAS.

197498---SOCIEDADES / CREEUNSOL

197489---SOCIEDADES / DOWN IS UP TUCUMÁN - ASOCIACIÓN CIVIL

197494---SOCIEDADES / FIDEICOMISO EDIFICIO SANTA FE N° 727

197475---SOCIEDADES / LEMAR S.R.L.

197377---SOCIEDADES / SANATORIO PARQUE S.A.

197479---SOCIEDADES / SINDICATO DE VENEDORES DE DIARIOS Y REVISTAS DE TUCUMAN

197485---SOCIEDADES / SPERANTIA TUCUMAN
197477---SOCIEDADES / TURISMO CONGRESO S.R.L.
197418---SUCESIONES / ANA MARIA ARIAS
197483---SUCESIONES / ARGENTINA ROSALIA SALDAÑO
197470---SUCESIONES / BASIMA DOLORES DIP
197370---SUCESIONES / CARLOS ALBERTO VELIZ,
197451---SUCESIONES / CASTRO MARIA ELENA
197429---SUCESIONES / CAYETANA VASILE D.N.I. N° 1.256.867
197481---SUCESIONES / FAUSTO MARCELO ISLAS PEREZ
197412---SUCESIONES / FEDERICO PEDRO GUIÑEZ
197382---SUCESIONES / FRANCISCO EUSTAQUIO BRINGAS
197410---SUCESIONES / GALLO OSVALDO HECTOR
197387---SUCESIONES / GERARDO EUSEBIO AGUILAR Y RAIMUNDA HIGINIA CHAVEZ
197425---SUCESIONES / GONZALEZ JUAN CARLOS
197422---SUCESIONES / JOSE HUMBERTO FRIAS - ROSA NELIDA DIAZ - FRIAS RAUL ORLANDO
197482---SUCESIONES / JULIA JEREZ
197383---SUCESIONES / LUCIA DEL CARMEN MAYORGA
197478---SUCESIONES / MARÍA GRACIELA RUIZ
197374---SUCESIONES / MARIA ANGELICA ROBLES Y TOBIAS ENRIQUE PACHECO
197473---SUCESIONES / MARIA BEATRIZ CANARELLI
197392---SUCESIONES / MARIA DELIA IBARRA D.N.I. N° 8.963.131
197437---SUCESIONES / MARIA JULIA LOPEZ
197385---SUCESIONES / MARTA LILIA RUIZ
197438---SUCESIONES / MIGUEL ANGEL VERON
197493---SUCESIONES / MIGUEL ANGEL VIDES
197404---SUCESIONES / NATALI ISABEL CORIA
197457---SUCESIONES / OSCAR GUSTAVO ADOLFO IMHOFF
197471---SUCESIONES / OTERINO JULIA MARINA
197472---SUCESIONES / OTERINO LILIANA DEL VALLE
197454---SUCESIONES / PEDRAZA JOSE ANTONIO
197469---SUCESIONES / PEDRO ALBERTO COSTILLA
197419---SUCESIONES / PELARELA LUIS OSCAR
197398---SUCESIONES / PEREZ SALVADOR, D.N.I. N° 3.617.760, Y VOSS GUILLERMINA ELECTA
197411---SUCESIONES / REGINO FRANCISCO ROBLES Y FRANCISCA DEL ROSARIO ROBLES
197396---SUCESIONES / RICARDO RENE ROJAS D.N.I. N° 3.634.479
197367---SUCESIONES / TOLEDO TOMASA HAIDEE
197391---SUCESIONES / TOLOZA AMELIA GRACIELA
197400---SUCESIONES / TROGU ROBERTO ANTONIO
197408---SUCESIONES / VILLARREAL VICTORIA DEL CARMEN
197416---SUCESIONES / ZAPATA MARTA NIDIA E HIPOLITO WERFIL RODRIGUEZ

ACORDADA H.C.S.J 381 / 2016 ACORDADA N° 381 / 2016-04-11

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. ACORDADA N° 381, del 11/04/2016.

VISTO:

Las actuaciones de Superintendencia N° 3090/16; y

CONSIDERANDO:

Que en los juicios que se inician tendientes a la adquisición del dominio por prescripción adquisitiva, son reiteradas las situaciones advertidas en numerosos casos en lo que se resuelve la nulidad de los trámites procesales debido a una inadecuada e insuficiente publicidad; que no permite a quienes pretenden oponer derechos al usucapiente, tomar conocimiento oportuno de la existencia de los juicios a fin de ejercer sus derechos.

Que tal situación provoca la afectación de las garantías de legítima defensa, por lo que se torna necesario adoptar medidas que permitan la adecuada difusión y publicidad, en especial en poblaciones que carecen de acceso a la publicación del Boletín Oficial u otros medios de difusión, de la iniciación de juicios tendientes a la adquisición del dominio por prescripción adquisitiva; ello ya tiene antecedentes en otras provincias -entre otras- Jujuy (art. 536 CPCP), Córdoba (Ley 5445) y Salta (Acordada n° 859).

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

ACORDARON:

I.- ESTABLECER, que los señores Magistrados intervinientes en los juicios de adquisición de dominio por prescripción adquisitiva, impongan -a cargo del actor- la instalación y mantenimiento en el inmueble, de un cartel indicativo, con la intervención del Oficial de Justicia o del Juzgado de Paz, según corresponda, durante todo el tiempo que dure el juicio y en un lugar visible, atento a lo considerado.

II.- DISPONER que el cartel no podrá ser inferior a 2 mts. de ancho por 1,5 mts. de alto y deberá contener todas las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, conforme a lo considerado.

III.- PUBLICAR por un día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Provincia.

IV.-NOTIFICAR. Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe. Antonio Gandur. René Mario Goane. Antonio Daniel Estofán. Claudia Beatriz Sbdar (con su voto). Daniel Oscar Posse.

VOTO DE LA SEÑORA VOCAL DRA. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR:

Si bien considero razonable la propuesta formulada por las señoras Vocales de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial de Concepción, la instalación y mantenimiento de un cartel indicativo de la existencia de un juicio de prescripción constituye una obligación, y como tal, sólo puede ser impuesta mediante una ley, conforme lo establece el art. 19 de la Constitución Nacional. En este sentido se advierte que de las tres jurisdicciones citadas como ejemplo en el proyecto de Acordada, dos (Córdoba y Jujuy)

establecieron una obligación similar a la propuesta mediante ley en sentido formal, mientras que en la restante (Salta) la Corte de Justicia efectuó una recomendación a los jueces a cargo de los procesos de usucapión.

Por la razón antes expuesta, considero que esta Corte sólo puede recomendar a los magistrados que, como práctica judicial, ordenen la colocación del cartel informativo o, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 13, inc. 26 de la Ley 6.238, enviar un proyecto de ley que establezca la referida obligación. Claudia Beatriz Sbdar

DECRETO 1170 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-04-19

DECRETO N° 1.170/3 (ME), del 19/04/2016. --- Otórgase al Personal perteneciente al Escalafón Seguridad (Policía y Servicio Penitenciario), un incremento remunerativo y bonificable, equivalente al (30%) sobre la Asignación de Grado de las distintas jerarquías, vigente al mes de Marzo de 2016. Dicho incremento será pagadero de la siguiente manera: a) 15% a partir de Abril de 2016, b) 15% a partir de Septiembre de 2016. Establécese un incremento de 900.- en la Asignación No Remunerativa y No Bonificable destinada a cubrir los gastos en concepto de Especialización, para el grado de Agente. Dicho incremento será pagadero de la siguiente manera: a) \$450.- a partir de Abril de 2016, y b) \$450.- a partir de Septiembre de 2016. Establécese que el personal transitorio del Escalafón Seguridad percibirá un complemento No Remunerativo No Bonificable a partir de los meses de Abril y Septiembre del corriente año, equivalente a la suma necesaria para garantizar un haber líquido mensual igual al que percibe el personal designado como Agente y hasta la designación del mismo en el grado antes mencionado. Otórgase al Personal perteneciente al Escalafón Seguridad (Policía y Servicio Penitenciario), un adicional remunerativo no bonificable equivalente al adicional por Título, según la siguiente escala: a) 50% del adicional por título a partir de Abril de 2016, y b) 100% del adicional por título a partir de Septiembre de 2016. Establécese que el adicional dispuesto por el Decreto N° 578/3-ME del 18/03/2013 y sus modificatorios, no alcanzará al personal del Escalafón Seguridad que se encuentre a 12 (doce) meses de alcanzar la condición de retiro. Establécese para el personal del Escalafón Seguridad que se encuentre a 12 (doce) meses de alcanzar la condición de retiro, el otorgamiento de un adicional remunerativo no bonificable de idéntico monto que el fijado para el adicional dispuesto por el Decreto N° 578/3-ME del 18/03/2013 y sus modificatorios.

DECRETO 751 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16

DECRETO N° 751/3 (SH), del 16/03/2016. Expte. N° 136/222-S-2016. --- Otórgase, a la Municipalidad de Simoca una Asistencia Financiera Reintegrable por la suma de \$1.500.000.- con cargo a Rentas Generales, para abonar la Ayuda Social otorgada por el Decreto N° 26/3(ME) del 11 de enero de 2016. Facúltase a la DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, a emitir los correspondientes Comprobantes de Anticipo de Fondos Extrapresupuestarios a favor de la CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA, Agente Fiduciario de la mencionada municipalidad. El monto del préstamo que se otorga será canalizado vía cuenta fiduciaria de la Municipalidad de Simoca. Déjase establecido que la CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA deberá registrar el neto resultante entre lo prestado y el reintegro efectuado oportunamente por las municipalidades, conforme lo establece la Ley N° 8.825. El préstamo otorgado a la Municipalidad de Simoca será reintegrado al Tesoro Provincial, mediante la retención de los montos que le corresponde en concepto de Coparticipación Federal -Ley N° 6.316-, F.D.I. -Ley N°6.650- modificatorias o las que en el futuro reemplacen o sustituyan, hasta cubrir la suma que se otorgue. Déjase establecido que la Municipalidad de Simoca deberá suscribir ante Escribanía de Gobierno la pertinente Escritura de Cesión de Derechos a favor de la Provincia por la suma acordada, debiendo presentar Ordenanza y Decreto Municipal en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha del presente instrumento legal facultándose al señor Ministro de Economía a firmar la documentación necesaria que avale a tales efectos dicha Cesión.

Aviso número 53156

DECRETO 755 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16

DECRETO N° 755/1, del 16/03/2016. --- Designase como Personal Temporario de la Secretaría General de la Gobernación, con una remuneración equivalente a la Categoría 18, al señor Mario Héctor Veliz Quintana, D.N.I. N° 34.208.790.

Aviso número 53151

DECRETO 757 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16

DECRETO N° 757/14 (MGJyS), del 16/03/2016. Expte. N° 53/200-D-2016. --- Otórgase una Ayuda Económica a la Diócesis de la Santísima Concepción por la suma de \$750.000,00.-, pagadero en cuatro cuotas trimestrales iguales y consecutivas de \$187.500,00.-, cada una a partir del mes de marzo del corriente año, quedando facultada la Dirección de Administración del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD a efectuar la tramitación pertinente.-

Aviso número 53150

DECRETO 760 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16

DECRETO N° 760/4 (SEATyDL), del 16/03/2016. Expte. N° 2.375/425-GN-2.016. ---
Autorízase al señor Secretario de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, Dr. Ramiro GONZÁLEZ NAVARRO, a hacer uso de 06 días de Vacación Anual Ordinaria período 2.015, a partir del 17 de Marzo de 2.016 y hasta el 28 de Marzo de 2.016 inclusive.-
Encomiéndase la atención de la Secretaría de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local al señor Secretario de Estado de Gestión Administrativa dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, Dr. José Antonio Gandur, sin perjuicio de sus funciones, por el tiempo de la licencia otorgada.-

Aviso número 53162

DECRETO 761 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16

DECRETO N° 761/3 (SO), del 16/03/2016. Expte. N° 3082/321-D-2.015. --- Disponer la adscripción por el termino de 01 (un) año calendario desde la fecha de emisión del presente Decreto, al señor JUAN CARLOS MOREIRA - DNI. N° 12.414.264, empleado categoría 18 de la planta permanente de la Dirección de Arquitectura y Urbanismo, para que continúe prestando servicios en la Dirección de Materiales y Construcciones Escolares. Reconócese los servicios prestados desde el 01 de diciembre de 2015 hasta la fecha del presente Instrumento Legal en la Dirección de Materiales y Construcciones Escolares, al señor JUAN CARLOS MOREIRA - DNI. N° 12.414.264 empleado categoría 18 de la planta permanente de la Dirección de Arquitectura y Urbanismo.-

Aviso número 53163

DECRETO 762 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16

DECRETO N° 762/4 (SENyF), del 16/03/2016. Expte. N° 10.756/425-V-2.015. ---
Encomiéndose al señor Ignacio Joaquín VELARDE, Categoría 18 Planta Permanente de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia la atención del Departamento de Novedades Salariales de la Dirección de Administración -SAF N° 34 de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia a partir de la fecha del presente acto. Convalídese los servicios prestados por el empleado Ignacio Joaquín VELARDE, D.N.I. N° 36.585.614, Categoría 18, Planta Permanente de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, como Responsable del Departamento de Novedades Salariales de la Dirección de Administración - SAF N° 34, durante el período comprendido entre el día 29 de mayo de 2015 y hasta la fecha del presente acto.-

Aviso número 53153

DECRETO 763 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16

DECRETO N° 763/1, del 16/03/2016. --- Autorízase al señor Christian Orlando Dittieri, Personal de Gabinete de la Secretaría General de la Gobernación (con rango de Subsecretario), a trasladarse en misión oficial, vía aérea, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18 de marzo de 2016, con regreso el día 19 del mismo mes y año.-

Aviso número 53152

DECRETO 765 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16

DECRETO N° 765/1 (SIDETEC), del 16/03/2016. --- Autorizase al señor Secretario de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico, Ing. Mariano D. Garmendia, al señor Subsecretario de Programación y Seguimiento, Ing. Roberto Tagashira, y al señor Director de Programas y Proyectos CPN Sergio Geria Reines, para que se trasladen vía terrestre en misión Oficial el día 22 de marzo de 2016 a la Provincia de Catamarca, con regreso el mismo día, en el vehículo oficial Ford Ranger, dominio MQW-867 - Póliza de Seguro N° 000196658.- Encárgase la atención del Despacho de la Secretaría de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico, al señor Secretario General de la Gobernación, mientras dure la ausencia de su titular.-

Aviso número 53168

DECRETO 766 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-17

DECRETO N° 766/1, del 17/03/2016. --- Queda interinamente en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia el señor Vice-Gobernador dela Provincia, C.P.N. Osvaldo Francisco Jaldo.-

Aviso número 53154

DECRETO 767 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 767/1, del 18/03/2016. --- Queda nuevamente en posesión del Poder Ejecutivo de la Provincia, su Titular Dr. Juan Luis Manzur.

Aviso número 53157

DECRETO 768 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 768/10 (MI), del 18/03/2016. --- Déjase establecido que lo dispuesto en Decreto N° 100/10 (MI) del 30/12/15 es con retención de cargo, categoría 22 Planta Permanente de la Secretaría de Estado de Coordinación con Municipios y Comunas Rurales dependiente del Ministerio de Interior, del que es titular el Lic. Alfonso Ángel Chazarreta, D.N.I. N° 14.607.976.

Aviso número 53158

DECRETO 769 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 769/10 (MI), del 18/03/2016. --- Déjase establecido que lo dispuesto en Decreto N° 101/10 (SFyCG) del 29/10/07 es con retención de cargo, categoría 21 Planta Permanente de la Secretaría de Estado de Fiscalización y Control de Gestión dependiente del Ministerio de Interior, del que es titular la Arquitecta Nora Elvira Belloni D.N.I. N° 12.607.641.

Aviso número 53159

DECRETO 770 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 770/5 (MEd), del 18/03/2016. Expte. N° 007719/230-S-14. ---
CONVALIDANSE los servicios prestados como personal adscripto por la señora Rebeca Edith FERREYRA (DNI. N° 24.401.008) - Maestra Especial Común (02/10 Hs.) - Escuela N° 305 - Dpto. "Dr. Victoriano Pastoriza" Dpto. Río Chico; (04/10 Hs.) - Escuela N° 72 - Dpto. Graneros; (04/10 Hs.) Escuela N° 17 "José Sixto Álvarez" - Dpto. Chicligasta, establecimientos dependientes del Ministerio de Educación, en la Secretaría de Estado de Coordinación con Municipios y Comunas Rurales, a partir del 13 de Junio de 2014; y hasta el 29 de febrero de 2016.

Aviso número 53155

DECRETO 772 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 772/1, del 18/03/2016. Expte. N° 024/115-D-2016. --- Autorízase al señor Carlos Alberto Palacio Aliaga, Categoría 21, Piloto de la Dirección Provincial de Aeronáutica, a trasladarse en misión oficial, vía aérea a la Ciudad de Buenos Aires, el día 21 de marzo de 2016 con regreso el día 22 del mismo mes y año.

Aviso número 53149

DECRETO 776 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 776/9 (MDP), del 18/03/2016. Expte. N° 117/391-N-2015. --- Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.), en contra de la Resolución N° 461/15 emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT).-

Aviso número 53164

DECRETO 778 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 778/9 (MDP), del 18/03/2016. Expte. N° 2830/390-A-14. --- Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.) en contra de la Resolución N° 400/15 del 10/08/15, emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT).-

Aviso número 53148

DECRETO 779 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 779/9 (MDP), del 18/03/2016. Expte N° 1316/390-C-2013. --- Hácese lugar al Recurso de Alzada interpuesto por la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.) revocándose la Resolución N° 642/14 emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT).- Devuélvanse las presentes actuaciones a la repartición de origen, a los efectos de dar cumplimiento con el artículo 1°.-

Aviso número 53165

RESOLUCIONES 444 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-16

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 53166

RESOLUCIONES 475 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-23

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 53167

RESOLUCIONES 476 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-23

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 53169

RESOLUCIONES 478 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-28

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 53170

RESOLUCIONES 480 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-28

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 53171

RESOLUCIONES 481 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-28

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 53172

RESOLUCIONES 486 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-28

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 53173

RESOLUCIONES 487 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-29

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 53174

RESOLUCIONES 488 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-29

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 53175

RESOLUCIONES 489 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-29

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 53176

RESOLUCIONES 492 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-29

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 53177

RESOLUCIONES 493 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-29

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 53178

RESOLUCIONES 496 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-29

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 53179

RESOLUCIONES 497 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-29

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 53180

RESOLUCIONES 498 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-29

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 197495

GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO- EXPEDIENTE N° 2286/16

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 2286/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Ciudad de Monteros, Departamento: MONTEROS, domicilio: calle Lucas Córdoba N°66 e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: I - S: A, Manz.:33, Parcela: 22/12/27, Padrón N° 145.132 / 48.998 / 49.434 - Matricula:21.810/21.810/22.805; poseedor Aurora de Jesús Juárez(D.N.I. N°:2.386.308). La Fracción mensurada linda al Norte con Amable S. Rocha- Marta Castro de Juárez- Mendoza; al Sur con Pastora Nieves Sánchez- José A. Méndez- Elba C. Zurita y otra- Francisco O. Ruiz- Francisco O. Ruiz- Gregorio A. Chumba- Raúl G. Sánchez; al Este con Calle Lucas Córdoba; y al Oeste con Ramona Campellay de Juárez. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 26/06/2016. Aviso N° 197.495.

Aviso número 197491

GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO- EXPEDIENTE N° 30.240/15

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 30.240/15 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Barrio Ciudad Parque, Departamento: Capital(Antes) San Miguel de Tucumán-(Actual), domicilio: Pasaje Luis Vallejo N°3.847/53e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: I - S:10b, Manz.:91 a, Parcela:20/21, Padrón N°220.982/220.983- Matricula:8.317- Orden:6.893/6.894; poseedor Silvio Alejandro Rossi Albornoz(D.N.I. N°:27.650.949). La Fracción mensurada linda al Norte con María Etelvina Muñoz de Sosa; al Sur con Pasaje Luis Vallejo; al Este con Gustavo Alejandro Ale- Miguel Ángel Ale, y al Oeste con Juan Isabel Iturre- Luis Alberto Gramajo. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 26/04/2016. Aviso N° 197.491.

Aviso número 197488

GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO- EXPEDIENTE N° 30.757/15

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 30.757/15 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Atahona, Departamento: Simoca(Antes) Chicligasta-(Actual), domicilio: Camino Vecinal S/N° e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: III - S:B, Lám.:297, Parcela:116, Padrón N°55.200- Matricula:28.232- Orden:14; poseedor Daniel Severino Díaz (D.N.I. N°:8.370.940). La Fracción mensurada linda al Norte con Juan Tomas Decima; al Sur con José Benito Sandoval camino vecinal de por medio, al Este María Jacinta Sandoval, y al Oeste con Estraton Rodríguez. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 26/04/2016. Aviso N° 197.488.

JUICIOS VARIOS / AGRO ORO S.A. S/ QUIEBRA

POR 2 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación, Juez Subrogante Dr. Jesús Abel Lafuente, Secretaría Concursal a cargo del Dr. Pedro M. Rocchio Batista, mediante resolución recaída en estos autos caratulados "AGRO ORO S.A. S/ QUIEBRA" Expte. N°59/99 se ha resuelto lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 8 de abril de 2016. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I°, Tener por presentado el "Proyecto de distribución Complementario" por sindicatura. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial, haciendo conocer la presentación del proyecto de distribución complementario y la regulación de honorarios (art. 218 L.C.Q.). II°, Regular honorarios a los profesionales que a continuación se mencionan: 1) al C.P.N. Oscar Alberto Almendro la suma de \$19.658,00 (pesos diecinueve mil seiscientos cincuenta y ocho con 00/100); 2) al Dr. Carlos Roberto Antoni Piossek la suma de \$7.528,60.- (pesos siete mil quinientos veintiocho con 60/100); 3) al Dr. Carlos Ruiz Nuñez la suma de \$1.673,02.- (pesos un mil seiscientos setenta y tres con 02/100); 4) al Dr. Romualdo Ruiz Nuñez la suma de \$1.673,02.- (pesos un mil seiscientos setenta y tres con 02/100); y 5) a la Dra. Cristina Fátima Hurtado la suma de \$11.292,90.- (pesos once mil doscientos noventa y dos con 90/100); en base a los considerandos.- III°. Firme la regulación de honorarios, sin perjuicio de las apelaciones por los titulares, REMIT ANSE los autos a la Alzada, a los fines previstos por el art. 272 de la ley 24.522, sirviendo la presente de muy atenta nota de estilo.- Hágase saber." Fdo. Dr. José Ignacio Dantur Juez P/(T .- Secretaria San Miguel de Tucumán, 15 de abril de 2016.- Fdo. Dr. Pedro M. Rocchio Batista. Secretario. E 25 y V 26/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.463.

JUICIOS VARIOS / BANCO NOAR COOP. LTDO. CIBENEZRA MOISES ALEJANDRO Y OTROS S/INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la VIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Ana Cecilia Pizzicanella Blasi, Juez; Secretaría de las autorizantes, Dra. María Silvia Carbonell y Dra. Marta Graciela Valverde, tramitan los autos caratulados: BANCO NOAR COOP. LTDO. CIBENEZRA MOISES ALEJANDRO Y OTROS S/INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS (Dr. Argota). N°: 11651/94-11, en los cuales se ha ordenado notificar a los presuntos herederos del Sr. Moises Alejandro Benezra, L.E.7.403.641la providencia que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016.- Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial de la IIIa. Nominación como medida previa a asumir la representación de los presuntos herederos del codemandado fallecido, Sr. Moisés Alejandro Benezra, cumpla el ejecutante con la declaración jurada establecida en el art.159 del CPC., y reitérese notificación por edictos, por el término solicitado. En consecuencia, se dispone: Notifíquese por edictos, de la providencia de fecha 26 de noviembre DE 2013, a los presuntos herederos del Sr. Moises Alejandro Benezra, L.E. 7.403.641. En consecuencia, publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndoseles saber que en caso de no comparecer al vencimiento del plazo fijado, se nombrará Defensor de Ausente para que los represente en el juicio. ///San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2013.- I) Agréguese boleta de aportes ley 6059 adjunta y téngase por cumplimentado lo ordenado en providencia de fecha 30/10/13. II) Proveyendo la presentación de fs.226: a) Pónganse los autos a la vista del peticionante. b) Atento lo manifestado y habiéndose probado con fotocopia de partida de defunción, el fallecimiento del codemandado Moisés Alejandro Benezra, suspéndanse términos que estuvieren corriendo, a partir de la fecha que se produjo el mismo. Cítese a los herederos del causante a fin que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de ley en caso de incumplimiento (arts.57 y 66 del C.P.C.). Personal. c)... Fdo. Dra. Ana C. Pizzicanella Blasi- Juez. Fdo. Marta G. Valverde. Secretaria Jud. E 15 y V 28/04/2016. Libre de derechos. Aviso N° 197.173.

Aviso número 197203

JUICIOS VARIOS / BOASSO ALVIS JUAN

POR 10 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por el término de diez días a los que se creyeren con derechos a los bienes sucesorios de BOASSO ALVIS JUAN, L.E. N° 6.414.151, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de Abril de 2016. Dra. María Fernanda Zanolli, secretaria. E 18 y V 28/04/2016. \$454. Aviso N° 197.203.

Aviso número 197199

**JUICIOS VARIOS / BUDEGUER HECTOR ANTONIO Y OTROS C/ ALTAMIRANDA
CARLOS DANIEL**

POR 10 DIAS - Dr. José Ignacio Dantur, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, del Centro Judicial Capital -Provincia de Tucumán- (sito en Pje. Vélez Sarsfield N°: 450), ha dispuesto en la causa caratulada: "BUDEGUER HECTOR ANTONIO Y OTROS C/ ALTAMIRANDA CARLOS DANIEL, AGUIAR JUAREZ RICARDO ANTONIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (VIENE DE JUZ. C.C.C. 8ª NOM. POR INHIBICION)", Expte. N°: 1768/08, y que tramita por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Josefina Gallegos y de la Proc. María Eugenia Miranda Ovejero, que por el término de diez días se Publique: la iniciación del presente juicio por daños y perjuicios iniciado por el Sr. Héctor Antonio Budeguer y otros contra de los Sres. Carlos Daniel Altamiranda, Ricardo Antonio Aguiar Juarez y Soluciones Comerciales S.R.L.- Cítese al Sr. Ricardo Antonio Aguiar Juarez (M.I. N°: 17.182.706) y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de quince días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.- Hágase saber que se designa los días lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado.- Dra. Andrea Josefina Gallegos, secretaria. E 18 y V 29/04/2016. Aviso N° 197.199.

Aviso número 197496

JUICIOS VARIOS / BULONERIA MITRE S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO

POR 1 DIA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Octava Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez Subrogante, Secretaría de Concursos y Quiebras, a cargo del Dr. Nicolás J. Di Lella, sito en el Pasaje Vélez Sarsfield N° 450, piso 1°, de esta Ciudad, comunica en los autos caratulados "BULONERIA MITRE S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 4054/13); "FERNANDEZ PABLO MANUEL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 1264/14); "FERNANDEZ MARTIN S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 1265/14) "FERNANDEZ PATRICIA MARIA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 1263/14) y "CRUZ PRATS JIMENA MARIA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 1262/14) que se ha dictado el 31 de marzo de 2016 sentencia homologatoria del acuerdo preventivo unificado celebrado en los procesos concursales citados en los términos de los arts. 67, 45 y 52 de la LCQ y se ha declarado, en ese acto, la conclusión de los concursos preventivos (cf. Art. 59, primera parte, LCQ), sin que tal conclusión implique tener por cumplimentado el acuerdo arribado. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán. San Miguel de Tucumán, 21 de abril de 2016. Fdo.: Dr. Nicolás J. DiLella, Secretario. E y V 26/04/2016. \$123,20.- Aviso N° 197.496

JUICIOS VARIOS / CARRAZAN CATALINA FATIMA Y OTROS C/ FARMACIA KARINA S.C.S. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA-DOCUMENTAL EN PODER DE TERCEROS

POR 5 DIAS - Se hace saber a Farmacia Karina SCS, CUIT 30-56520587-7, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Juez; Secretaría actuaria desempeñada por el Dr. Gustavo A. Grucci, tramitan los autos caratulados: "CARRAZAN CATALINA FATIMA Y OTROS C/ FARMACIA KARINA S.C.S. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA-DOCUMENTAL EN PODER DE TERCEROS (CODEMANDADO N° 2)", Expediente N° 3122/10-C2, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 30 de marzo de 2016.- Atento a las constancias de los autos principales, en especial proveído de fecha 26 de mayo de 2015, informe del Registro Público de Comercio (fs. 403/404), cédula n° 574 devuelta (fs.391/395) y en virtud de lo normado por el art. 22 del CPL: notifíquese a la demandada Farmacia Karina S.C.S. del proveído de fecha 11/03/16 del presente cuaderno, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán por el término de cinco días. En su mérito, líbrese oficio al Boletín Oficial de la provincia, haciéndose constar que este es libre de derechos. "San Miguel de Tucumán, 11 de marzo de 2016.- A la exhibición de documentación en poder de terceros: aceptase parcialmente la prueba ofrecida con excepción de los puntos a), b), c), c)bis y e) por no ser el medio idóneo a los fines de acreditar los hechos controvertidos. A los fines de su producción intímese a Farmacia Karina S.C.S. en la persona de su representante legal para que en el término de siete días, exhiba por ante Secretaría la documentación requerida, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 336 C.P.C. y C. A tales efectos notifíquese en su domicilio legal (conf. art. 17 inc. d CPL).- Se hace constar que deberá remitir a este Juzgado: 1) Contrato de afiliación n° 49761 y sus anexos entre Farmacia Karina SCS y Mapfre Argentina Art. S.A. (Hoy su continuadora Galeno Art S.A.); 2) Recibos de sueldo del Sr. Raúl Alberto Tanos, D.N.I. N° 12.871.051, correspondientes a los doce meses anteriores laborados al 15/06/2009, a fin de determinar el ingreso base mensual conf. lo normado en el art.12 de la LRT; 3) Certificados médicos que hubiera presentado el Sr. Raul Alberto Tanos; 4) Exámenes preocupacionales del Sr. Raul Alberto Tanos.- San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2016. Secretaria.- Fdo. Dr. Gustavo A. Grucci. Secretaria. E 25 y V 29/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.441

JUICIOS VARIOS / CARRERAS STELLA MARIS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación, a cargo del Dr. Jesús Abel Lafuente, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Lucrecia Forté, tramitan los autos caratulados: "CARRERAS STELLA MARIS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (RECUSACION S.S. JUZG. IV° C.C.C.)", Expediente N° 1046/08, en los cuales se ha dictado el presente proveído que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 11 de marzo de 2016... cítese mediante edictos a los herederos de: Lucia Vallejo de Rodriguez, Ana Maria Vallejo de Rotger, Aídee Vallejo de Cisnero, Elisa Vallejo de Rios, Francisco Vallejo y a Elva Marta Vallejo y/o sus herederos y/o a quienes se considerasen con derecho sobre el inmueble objeto de la litis, a fin de que se apersonen a estar a derecho en el presente juicio y contesten demanda en el término de seis días, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. Publíquense los mismos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia con un extracto de la demanda. Fdo. Dr. Jesús Abel Lafuente. Extracto de la Demanda: La Sra. Stella Maris inicia Juicio de prescripción adquisitiva sobre el inmueble Finca San Miguel, identificado como: a)- Padrón 70889, Matrícula 12470, Orden 19, Circunscripción II, Secc E, Lote 51, Parcela 306, Matrícula Registral A-13.599; b)- Padrón 70888, Matrícula 12474, Orden 23, Circunscripción II, Secc E, Lote 51, Parcela 560, Matrícula Registral A - 13.600; c)- Padrón 73210, Matrícula 12475, Orden 102, Circunscripción II, Secc E, Lote 51, Parcela 659, Inscripto en el Registro Inmobiliario en L° 26, F 4, Serie B, Primer asiento 2430 (parte indivisa). Dichos lotes se encuentran ubicados en la Localidad de Ranchillos Viejo, Dpto. Cruz Alta, y reúnen en su totalidad una superficie de 85 hectareas. Sus linderos son: N: camino vecinal, S: camino vecinal y Moisés M. Cajal y otros, E: Complejo Agroindustrial San Juan y Suc. Valdez, O: Camino vecinal. El inicio de la posesión tuvo lugar en fecha 14/08/1996, por vía de cesión de boleto de compraventa y acciones y derechos posesorios realizador a favor de la Sra. Carreras por el Sr. Juan Valz Gianinet, quien ya detentaba la finca como poseedor con boleto desde el 01/07/72. Esta posesión se lleva a cabo en forma pública y pacífica, realizando actos posesorios, consistentes en la explotación del cultivo de caña de azúcar. San Miguel de Tucumán, 21 de abril de 2016. Secretaria. Fdo.: Dra. Alejandra Maria Paz, Secretaria. E 25 y V 29/04/2016. \$1.260,50. Aviso N° 197.448.

Aviso número 197338

JUICIOS VARIOS / CASARES OFELLA DEL VALLE C/NAVARRO AMALIA MERCEDES S/ Z- CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, Secretaria Va., Titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez, Secretaría autorizante Dra. María Karina Dip, tramitan los autos caratulados: "CASARES OFELIA DEL VALLE C/NAVARRO AMALIA MERCEDES S/ Z- CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" expte. n° 686/99, en los que se ha dictado el siguiente proveído: "San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2016. Téngase presente. Atento las constancias obrantes en autos y dando cumplimiento con lo previsto por el art. 67 del CPCCT, cítese a los herederos de Amalia Mercedes Navarro, a fin de que se apersonen a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designárseles como su legítimo representante al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. A sus efectos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días." Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez - Juez.- "San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2016. Agréguese y téngase presente. Publíquense edictos libre de derechos en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto mediante providencia de fecha 15-03-2016 (fojas 558)." Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez - Juez.- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2016.- Fdo. Dra. María Karina Dip. Sec. Jud. E 21 y V 27/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.338.

JUICIOS VARIOS / CISNEROS MARCELO FABIAN C/ LUIS ALVARADO MILAGROS

POR 10 DIAS - Se hace saber a Luis Alvarado, Milagros Adriana Luis, Pasaporte N° 0279458, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Rafael José Molina y de la Proc. Verónica Lastra, se tramitan los autos CISNEROS MARCELO FABIAN C/ LUIS ALVARADO MILAGROS ADRIANA S/ DIVORCIO, Expte N° 8918/12, iniciado en fecha 10/12/2012, en el cual se ha dictado el proveído que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 01 de abril de 2016. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la petición unilateral de divorcio promovida en autos. En consecuencia, conforme lo dispone los arts. 437 y 438 del Código Civil y Comercial de la Nación, decreto el divorcio de los Sres. Marcelo Fabian Cisneros D.N.I. N° 24.200.196 y Milagros Adriana Luis Alvarado Pasaporte N° 0279458, quienes contrajeron matrimonio en Las Termas, Dpto. Rio Hondo, Prov. de Santiago del Estero, el día 19 de julio de 2002. II) Declarar que el régimen patrimonial de comunidad queda disuelto, conforme lo dispone el art. 480 del C.C. y C., a partir de fecha: 08/07/2014. III) Costas y honorarios: conforme lo considerado. IV) Firme que sea la presente, previo pago de los derechos fiscales adeudados y cumplimiento con las leyes 5.480 y 6.059, líbrese oficio ley 22.172 al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Las Termas, Dpto. Rio Hondo, Pvcia. de Santiago del Estero, para la anotación marginal del presente divorcio (acta N° 36, año 2002, Las Termas, Dpto. Rio Hondo, Pvcia. de Santiago del Estero, de fecha 19 de julio de 2002). Dése testimonio. Hágase Saber. Fdo: Dra. Silvia Karina Lescano de Francesco - Jueza". Libre de Derechos.- Queda Ud. Notificado.- San Miguel de Tucumán, 12 de abril de 2016. Dr. Rafael José Molina, Secretario. E 26/04 y V 09/05/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.476.

JUICIOS VARIOS / DIAZ ANGEL URBANO Y OTRO C/ VACCARONE CLARA MARTA OFELIA Y OTRO S/ DESPIDO -ORDINARIO- INSTANCIA UNICA

POR 3 DIAS - Se hace saber a la Sra. Clara Marta Ofelia Vaccarone, cuyo domicilio se desconoce, que por ante esta Sala IIIa. de la Cámara del Trabajo, a cargo del Sr. vocal Carlos San Juan, Secretaría desempeñada por Sergio Esteban Molina, tramitan los autos caratulados "DIAZ ANGEL URBANO Y OTRO C/ VACCARONE CLARA MARTA OFELIA Y OTRO S/ DESPIDO -ORDINARIO- INSTANCIA UNICA" Expediente N° 1502/01, en los cuales ha recaído la resolución que a continuación se transcribe y que deberá publicarse Libre de Derechos en el Boletín Oficial: S. M. de Tucumán, marzo 27 de 2012. Autos y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelve: I.- Admitir parcialmente la demanda incoada por Angel Urbano Díaz, argentino, casado, D.N.I. n° 10.03.737, con domicilio en B° Lomas del Salvador, Mzna. C, Casa 60, Las Talitas y de Rubén Darío Iglesias, argentino, soltero, D.N.I. n° 20.159.122, con domicilio en calle Venezuela n° 3.479 de esta ciudad, contra Clara María Ofelia Vaccarone con domicilio real en Paseo Colón n° 1121, 14 piso, dpto. B. de la ciudad de Buenos Aires adquirente de Canguro II con domicilio en calle Laprida n° 642, 9° piso, dpto. D , y/o Guardería El Canguro II con domicilio en calle Congreso n° 252/254 de esta ciudad, condenándose el pago de la suma de \$22.501,44 (pesos veintidós mil quinientos uno con cuarenta y cuatro centavos) en concepto de haberes adeudados desde junio, julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre de 2000, vacaciones año 2000, sueldo anual complementario 1° y 2° semestre - proporcional del año 2000, salario familiar por un hijo para Díaz desde junio a noviembre de 2000. La suma condenada deberá ser abonada dentro del término de diez (10) días de quedar ejecutoriada la presente, bajo apercibimiento de ley y previo cumplimiento de las obligaciones tributarias y previsionales conforme lo considerado. II.- Rechazar los montos correspondientes a indemnizaciones por despido. III.- Absolverá Elva Guillermina Chiarello. domiciliada en Avda. Mate de Luna n° 3.333, conforme a lo considerado. IV.- Costas: como se consideran- V.- Honorarios: 1) Al letrado Roberto J. Saavedra por su actuación en el carácter de apoderado de los actores en dos etapas del proceso de conocimiento y en el doble carácter en la etapa restante, la suma de \$2.600.- (pesos dos mil seiscientos); y por las reservas hechas a fs. 111, 128/129, 185, 230 Y 327/328 la suma de \$1.500- (pesos un mil quinientos), valor de una consulta escrita por cada una.- 2) Al Procurador Guillermo Farfan por su actuación en el carácter de apoderado de los actores en una etapa del proceso de conocimiento la suma de \$ 1.500 (pesos un mil quinientos), valor de una consulta escrita.- 3) Al letrado Leandro G. Saavedra por su actuación en el carácter de patrocinante de los actores en una etapa del proceso de conocimiento, la suma de \$1.500 (pesos un mil quinientos), valor de una consulta escrita.- 4) A la letrada Irma Ester Suaya por su actuación en el doble carácter por los actores durante el proceso de conocimiento, la suma de \$1.800.- (pesos un mil ochocientos).- 5) Al letrado Enrique Lopez Dominguez por su actuación en el doble carácter por la demandada en las tres etapas del proceso de conocimiento, la suma de \$5.700.- (pesos cinco mil setecientos); y por las reservas hechas a fs. 111, 128/129, 230 Y 327/328 la suma de \$ 1.500 (pesos un mil quinientos), valor de una consulta escrita por cada una.- 6) Al letrado Roberto

J. Saavedra por su actuación en el carácter de apoderado de los actores en dos etapas del proceso de conocimiento y en el doble carácter en la etapa restante, la suma de \$1.750 (pesos un mil setecientos Cincuenta). 7) Al Procurador Guillermo Farfan por su actuación en el carácter de apoderado de los actores en una etapa del proceso de conocimiento la suma de \$1.500 (pesos un mil quinientos), valor de una consulta escrita.- 8) Al letrado Leandro G. Saavedra por su actuación en el carácter de patrocinante de los actores en una etapa del proceso de conocimiento, la suma de \$1.500.- (pesos un mil quinientos), valor de una consulta escrita.- 9) A la letrada Irma Ester Suaya por su actuación en el doble carácter por los actores durante el proceso de conocimiento, la suma de \$1.500.- (pesos un mil quinientos), valor de una consulta escrita.- 10) Al letrado Sergio Eusebio Holgado por su actuación en el doble carácter por la Sra. Chiarello en una etapa del proceso de conocimiento, la suma de \$2.400.- (pesos dos mil cuatrocientos).- 11) A la letrada Laura Inés Vaccarone por su actuación en el doble carácter por la Sra. Chiarello en dos etapas del proceso de conocimiento, la suma de \$4.800 (pesos cuatro mil ochocientos).- 12) Al letrado Carlos Raúl RIVAS por su actuación en el carácter de patrocinante del Sr. Bajo en una etapa del proceso de conocimiento y en el doble -carácter en las dos etapas restantes, la suma de \$6.800 (pesos seis mil ochocientos).- VI.- Practíquese planilla fiscal. Hagase saber, Regístrese y Archívese. Fdo.: Carlos San Juan - Raúl M. Díaz Ricci (Vocales). ANTE MI: Sergio Esteban Molina (Secretario)". San Miguel de Tucumán, 8 de abril de 2016. Secretaría. E 25 y V 27/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.462.

Aviso número 197435

**JUICIOS VARIOS / DI PRIMIO DE ALVAREZ YOLANDA ANTONIA C/ROJAS JOSE
CLAUDIO S/ REIVINDICACION**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: DI PRIMIO DE ALVAREZ YOLANDA ANTONIA C/ROJAS JOSE CLAUDIO S/ REIVINDICACION (EN 10/08/05 POR INHIB. PASA A JUZG C.C.C. IIA N.), en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído:

"Concepción, 28 de marzo de 2016.- Cítese a: Luis Ángel Solís y Ramón Rosa Solís y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Con respecto a los herederos que faltan notificar según informe de fs. 467 y 467 vuelta: Líbrese oficio al Juzgado Federal a los efectos que informe el último domicilio de las siguientes personas: Francisco Juan Manzano; Juan Carlos Manzano; José Antonio Manzano; Marta Odilia Solís; Enrique Gerardo Solís y Juan Carlos Di Primio.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tartalo - Juez" Concepción, 5 de abril de 2016.- Fdo. Dra. Valeria S. Castillo, Secretaria. E 25/04 y V 06/05/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.435.

JUICIOS VARIOS / DOTTORI MARTA AMELIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. María Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio López, se tramitan los autos caratulados: "DOTTORI MARTA AMELIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Exepdiente N°:688/13, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 15 de diciembre de 2015.- 1°)- Atento lo informado en oficio que se agrega en autos y conforme lo previsto por el art. 37 Procesal, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial durante diez días, emplazándose a Taller Mecánico Alberdi S.R.L. y/o a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de litis, para que dentro del plazo de seis días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes que por turno corresponda, para que los represente.- Consígnense los datos del predio y una relación extractada de la demanda.- RH.- Fdo. Dra. María Ivonne Heredia Juez.- En fecha 01 de Octubre del año 2013, se presenta el letrado Guido Santillán en el carácter de patrocinante de la Sra. Marta Amelia Dottori, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 5.956.867, L.E. 7.067.013, domiciliado en calle Ricardo Rojas S/N de la localidad de Juan Bautista Alberdi, e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en calle Morandine Esquina Ricardo Rojas (ochava S.E.), de la ciudad de Juan Bautista Alberdi, cuyos linderos son al Norte calle Morandini, Sur: Julio Dealbera, este: calle Ricardo Rojas y Oeste: calle Obispo Colombre y María Saigampa, identificado con la siguiente nomenclatura catastral: C: I, S: B, M: 36a, P: 4b, Padrón: 551858, 551857, Matrícula: 55259, Orden: 3668/3667. Señala que la Señora Marta Amelia Dottori ejerce la posesión del inmueble señalado desde tiempo inmemorial en forma pública, pacífica, quieta, ininterrumpida y a título de dueña, ejerciendo diversos actos posesorios como taller de automotores, ventas de repuestos, cerrando los cuatro costados con mampostería y tela metálica, manifiesta que siempre realizó actos de conservación de las construcciones y del predio en sus partes no cubiertas.- Ofrece Pruebas. Cita Derecho.-Secretaría, Concepción, 10 de febrero de 2016.- RH.- Proc. Manuel Horacio López, secretario. E 15/04 y V 28/04/2016. \$2.449. Aviso N° 197.147.

JUICIOS VARIOS / GALLEGO FRANCISCO S/ QUIEBRA DECLARADA

POR 5 DIAS - Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, Dr. José Ignacio Dantur; Secretaría Judicial de Concursos y Quiebras a cargo de la Dra. Estela Josefina Condrac, por ante el cual se tramitan los autos caratulados: "GALLEGO FRANCISCO S/ QUIEBRA DECLARADA ", Expediente N°4157/15, se ha dispuesto por este medio notificar la providencia que se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Fijar el día 20 de Mayo de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de créditos en el domicilio fijado por la Sindico designada en autos CPN Margarita Del Valle Garcia -art.200 LCQ- en el domicilio de Avda. Juan B. Justo n. 1075 -S.M. de Tucumán-, en el horario de 8:30 a 13 hs. y de 17:30 a 19:30 hs. II) Fijar el día 23 de Junio de 2016- o día subsiguiente hábil en caso de feriado- como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recalcu de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo expte.1959/02 de conformidad con lo dispuesto por los art.202 segundo párrafo; III) Fijar el día 19 de Agosto de 2016 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el Informe General, o día subsiguiente hábil en caso de feriado; IV) Ordenar, la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Dicha publicación deberá practicarse Libre de Derechos, sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere, quedando facultada para su diligenciamiento la síndico CPN Margarita del Valle García. Hagase saber Dr. Jose Ignacio Dantur Juez. Secretaria, 13 de abril 2016. Fdo.: Dra. E. Josefina Condrac, Secretaria. E 25 y V 29/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.446.

JUICIOS VARIOS / GALLEGO REMIGIO HUGO S/ QUIEBRA DECLARADA

POR 5 DIAS - Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, Dr. Jose Ignacio Dantur; Secretaría Judicial de Concursos y Quiebras a cargo de la Dra. Estela Josefina Condrac, por ante el cual se tramitan los autos caratulados: "GALLEGO REMIGIO HUGO S/ QUIEBRA DECLARADA", Expediente N° 4158/15, se ha dispuesto por este medio notificar la providencia que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucuman, 8 de abril de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Fijar el día 20 de mayo de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de créditos en el domicilio fijado por la Sindico designada en autos CPN Margarita del Valle Garcia -Art.200 LCQ- en el domicilio de Avda. Juan B. Justo n. 1075 -S.M. de Tucumán-, en el horario de 8:30 a 13 hs. y de 17:30 a 19:30 hs. II) Fijar el día 23 de Junio de 2016- o día subsiguiente hábil en caso de feriado- como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recalcu de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo expte.1959/02 de conformidad con lo dispuesto por los art.202 segundo párrafo; III) Fijar el día 19 de Agosto de 2016 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el Informe General, o día subsiguiente hábil en caso de feriado; IV) Ordenar, la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Dicha publicación deberá practicarse Libre de Derechos, sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere, quedando facultada para su diligenciamiento la síndico CPN Margarita del Valle García Hágase saber Dr. Jose Ignacio Dantur Juez Secretaria.- E 25 y V 29/04/2016.- \$853.- Aviso N° 197.449

Aviso número 197403

JUICIOS VARIOS / GOMEZ LUIS FABIAN C/ VILLALBA VISCIDO ADOLFO ANTONIO

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Primera Nominación, a cargo de la Dr. Carlos A. Frascarolo, Juez; Secretaría de la Dra Luciana Mercado, tramitan los autos caratulados: "GOMEZ LUIS FABIAN C/ VILLALBA VISCIDO ADOLFO ANTONIO S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 2031/10, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2015. A lo solicitado: Estese a lo proveído en fecha 2 de Julio de 2013 obrante a fs. 88 de autos. Notifíquese la presente a la oficina. San Miguel de Tucumán, 2 de julio de 2013. A lo solicitado y en virtud de las constancias de autos, (publicación de edictos de fs. 80/81), y habiendo vencido el término concedido al demandado mediante proveído de fecha 29.11.2010: Téngase por incontestada la demanda, para Villalba Viscido Adolfo Antonio DNI.12.148.179. Asimismo y haciendo efectivo el apercibimiento del art. 22 del CPL: hágasele saber al accionado, que las sucesivas notificaciones se efectuaran en los estrados del juzgado, con las excepciones establecidas por la citada norma. II) Abrase la presente causa a pruebas por el término de cinco días para ofrecer (cfr.art.68 del CPL).Personal. Fdo: Dr. Carlos A. Frascarolo- San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2016. Secretaria. Se Hace constar que el presente es de Libre de Derechos. Fdo.: Dra. Valeria Iramain, Prosecretaria. E 22 y V 28/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.403.

JUICIOS VARIOS / GRAMAJO MIGUEL ANGEL C/ MEDINA CLEMENTINA DE JESUS

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. María Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio Lopez, se tramitan los autos caratulados: "GRAMAJO MIGUEL ANGEL C/ MEDINA CLEMENTINA DE JESUS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Expediente N°: 927/13, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 30 de septiembre de 2015.- Atento lo solicitado: Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial durante diez días, emplazándose a Medina Clementina de Jesús y/o sus herederos, y/o a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de litis, para que dentro del plazo de seis días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes que por turno corresponda, para que los represente.- Consígnense los datos del predio y una relación extractada de la demanda.- ANJ.,- Fdo. Dra. MARIA IVONNE HEREDIA JUEZ.- En fecha 23 de Diciembre de 2013 se presenta el Sr. Gramajo Miguel Ángel, argentino, mayor de edad, con domicilio en Ruta N° 329 - Km 7 de la localidad de Yucumanita, Depto Chicligasta con el carácter del letrado patrocinante Marta Alejandra Soria, constituyendo casillero de notificaciones N° 702, e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en la localidad de Yucumanita, segundo distrito del Depto Chicligasta identificado con la siguiente nomenclatura catastral: Circ: II, Sección: F, Lámina: 430, Parc: 327 C, Padrón N° 155720, Matr: 29381, Orden: 137. Manifiesta que ejerce la posesión del inmueble señalado desde tiempo inmemorial en forma pública, pacífica, quieta, ininterrumpida y a título de dueño, ejerciendo diversos actos posesorios como ser la construcción de una vivienda de material compuesta por una cocina, comedor, living, dos dormitorios, baño, lavadería y galería, con patio al frente y al fondo. Señala que el inmueble posee servicios de luz, teléfono, agua potable, abonando los impuestos comunales. Asimismo manifiesta que hace más de 20 años se plantaron árboles frutales como higueras, olivos, plantas de naranjas, mora y un pino.- Ofrece Pruebas. Cita Derecho.-Secretaría, Concepción, 23 de octubre de 2015. E 19/04 y V 02/05/2016. \$2378. Aviso N° 197.263.

JUICIOS VARIOS / INVERBUS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO

POR 5 DIAS - Por disposición del Sr. Juez del juzgado Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, Dr. José Ignacio Dantur; Secretaría Judicial de Concursos y Quiebras a cargo de la Dra. Estela Josefina Condrac, por ante el cual se tramitan los autos caratulados: "INVERBUS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente N° 3925/15, se ha dispuesto por este medio notificar la providencia que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 29 de febrero de 2016.- Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: I.- Declarar abierto el Concurso Preventivo de la sociedad Inverbus S.A., CUIT 30-65603110-3, con sede en calle Lamadrid n. 486, Piso 2°, Oficinas N° 26/27 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, que tramitará bajo las reglas de los pequeños concursos (arts. 288 y 289). II.- III.- IV.- Fijar hasta el día jueves 17 de mayo de 2016, para que los acreedores presenten ante el síndico los pedidos de verificación de créditos) quienes, por cada solicitud, deberán abonar al Síndico un arancel equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil que se sumará a dicho crédito (art. 1 ley 27.170), con las excepciones previstas en la citada ley. Intímase a la sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas a los legajos del artículo 279 Ley 24522. V.- Fijar el día 26 de julio de 2016 como fecha hasta la cual sindicatura deberá presentar el informe individual (art. 35), debiendo debiendo adecuar su pronunciamiento conforme a las facultades otorgadas por los arts. 33 y 275 de la LCQ, en virtud del deber de información que la citada norma le impone; VI.- Fijar el día 15 de septiembre 2016 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el art. 39 LCQ.; pudiendo la deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones en el plazo previsto por el art. 40 LCQ; VII.- Fijar el día 24 de marzo de 2017, como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad del art. 43 Ley 24522 y a los fines allí previstos (art. 43), debiendo hacer pública su propuesta con 20 días de anticipación al vencimiento del periodo de exclusividad (arts. 43; 45 y 67 LCQ), y fijándose la audiencia del día 17 de marzo de 2017 para que tenga lugar la audiencia informativa del art. 45 Ley 24522. VIII.- Ordenar que una vez aceptado el cargo por la sindicatura se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Gaceta de Tucumán (art. 27 LCQ), bajo apercibimiento de tenerlo por desistido (art. 30 LCQ). IX.- X.- XI.- Decretar la inhibición general de la concursada para disponer de sus bienes y gravar bienes registrables. Líbrense oficios, estando su diligenciamiento a cargo de la concursada. XII.- XIII.- XIV.- Disponer la suspensión del trámite de los juicios de contenido patrimonial contra la concursada a partir de la publicación de los edictos ordenados en el resolutivo VIII en los términos y con los alcances del art. 21 LCQ (conforme texto artículo 4° Ley 26.086).. XV.-Hágase Saber Dr. José Ignacio Dantur Juez EJC //// San Miguel de Tucumán, 19 de abril de 2016.- Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Aclarar la sentencia de fecha 29 de febrero de 2016 (fs. 428/431), en el sentido de que, donde se consignó "hasta el día jueves 17 de mayo de 2016", debe leerse:" hasta el día martes 17 de mayo de 2016"; según lo considerado anteriormente.

Hágase Saber Dr. José Ignacio Dantur Juez/// Se hace constar que el Síndico designado es Mario Gustavo Encinar, su domicilio constituido es en calle San Martín n. 910, 5° Piso "A" de la ciudad de San Miguel de Tucumán, y fijó horario de atención al público -durante el período informativo- de Lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00..- 3925/15-EJC- Fdo. Dr. José Ignacio Dantur Juez.-
Secretaría. Fdo. Dra. Estela Josefina Condrac. Secretaria. E 21 y V 27/04/2016.
\$1972. Aviso N° 197.339.

Aviso número 197406

JUICIOS VARIOS / JUAREZ MARIA ISABEL Y OTRO C/ LLANOS JULIO RICARDO

POR 3 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Viviana Gasparotti -Juez-, Secretaría actuaria a cargo de las Dras. Mónica Romero Paz y Julieta Ramírez, tramitan los autos caratulados: "JUÁREZ MARÍA ISABEL Y OTRO C/ LLANOS JULIO RICARDO S/ REIVINDICACIÓN", Expediente N° 2464/09, se ha dispuesto la providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 26 de febrero de 2016.- Atento los numerosos intentos con resultado negativo tendientes a ubicar un domicilio donde efectivamente pueda notificarse a Juárez María Isabel DNI. N° 17.585.093 y Ángel Domingo Pereyra, DNI. N° 12.306.981 la sentencia de regulación de honorarios de fecha 30/09/2013, en los términos de los normado por el Art. 159 Procesal, se verifica la hipótesis de personas con domicilio desconocido, en consecuencia, notifíquese a Juárez María Isabel DNI. N° 17.585.093 y Ángel Domingo Pereyra, DNI. N° 12.306.981 la sentencia de regulación de honorarios de fecha 30/09/2013 mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días.- Transcríbese en los Edictos ordenados, la sentencia de regulación de honorarios mencionada (en su parte pertinente).- San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2013 Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I)- Regular Honorarios al Dr. Luis María Rodríguez por su labor profesional en los presentes autos en la suma de \$4.000.- II)- Regular Honorarios a la Dra. Norma Estela Zapata por el trámite en el principal en la suma de \$2.000.- Hágase Saber- E 22 y V 26/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.406

Aviso número 197239

JUICIOS VARIOS / LEAL MIRTA DORA DEL VALLE C/ GODOY FRANCISCO FLORENCIO, NANI NORA LILIANA, RIVADENEIRA JUAN RENE Y RODRIGUEZ EDUARDO CARL S/ MEDIACION (PRESCRIPCION)

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación, Juez Titular Dr. Raúl Horacio Bejas, Secretaría a cargo del Proc. Raul Frías Alurralde , tramitan los autos caratulados: "LEAL MIRTA DORA DEL VALLE C/ GODOY FRANCISCO FLORENCIO, NANI NORA LILIANA, RIVADENEIRA JUAN RENE Y RODRIGUEZ EDUARDO CARL S/ MEDIACION (PRESCRIPCION ADQUISITIVA)" expte. n° 1923/11, en los cuales se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 6 de abril de 2016. Atento a lo solicitado y según constancias de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Mirta Dora Del Valle Leal, respecto del inmueble ubicado en la Ruta Provincial N° 314, km. 3,4, localidad de Los Pocitos, Departamento Tafí Viejo, cuyos datos catastrales son: padrón 514.752, parcela 81 H (5), mat.191, orden 374. En los mismos cítese a Francisco Florencio Godoy, a sus herederos, y lo quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días contesten demanda, bajo apercibimiento de designarseles como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes.- Lunes y Jueves, para las notificaciones en Secretaria o día subsiguiente hábil en caso de feriado . Libre de derechos Ley 6314.-FM 1923/11.-"Fdo. DR. Jose Ignacio Dantur Juez P/T.- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 12 de abril de 2016.- Fdo. Proc. Raul Frías Alurralde. Secretario. E 18 y V 28/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.239.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A. S/
EJECUCION FISCAL.**

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 6327/14".-, se hace saber al Sr. Grupo Lufrano S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 3 de marzo de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 21/08/2015 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Oficiéese.- CIC-6327/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2015.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$11.000,00.- y \$2.200,00.- en concepto de capital y acrecidas respectivamente. En defecto de pago, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 175 Y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese mandamiento ley 22172, al Jefe De Oficiales De Justicia que por turno corresponda de la ciudad de Almirante Brown 3185, PISO: 2, OFC:1 - Mar del Plata.-Buenos Aires , facultándose para el diligenciamiento de la medida a los letrados: María Silvia García (MP. Tomo 3, Folio 88), Lucio Ricci (MP. Tomo 5, Folio 268) y/o quien estos designen. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría. CIC 6327/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 3 de marzo de 2016.- Fdo. Dra. Claudia Lía Salas de Zossi. Secretaria. E 13 y V 26/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.088.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ UNITED STAR ENTERTAINMENT
S.A**

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ UNITED STAR ENTERTAINMENT S.A S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 5836/13".-, se hace saber al Sr. United Stars Entertainment S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe:
"San Miguel de Tucumán, 15 de diciembre de 2015. Cúmplase con la medida ordenada con fecha, 05/06/2014 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciase.- San Miguel de Tucumán, 5 de junio de 2014.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$2.500,00 y \$500,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. En defecto de pago, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 175 Y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrense oficio conforme ley 22172, al jefe de oficiales de justicia que por turno corresponda de la ciudad de Esmeralda N°1066- Piso 8 Dpto B - Buenos Aires, facultándose para el diligenciamiento de la medida al letrado Dr. Tomas Olmedo, Tomo 61, Folio 157, C.P.A.C.F., Tomo XXIX, Folio 120, C.A.S.I. y/o quien este designe. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C.P.C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría.- Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 15 de diciembre de 2015.- E 21/04 y V 04/05/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.346

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DISTRIBUIDORA EL
INDIO S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 486/14**

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CORCOS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 4299/14".-, se hace saber al Sr. CORCOS S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe:"San Miguel de Tucumán, 22 de febrero de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 22/02/2016 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciense.- PMC-4299/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez Cobros y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 22 de febrero de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, en contra de CORCOS S.R.L. , hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos ciento veinte mil setecientos sesenta y cinco con seis centavos- (\$120.765,06), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 50 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos.- Segundo: Regular al letrado Jeronimo Ponce de Leon la suma de pesos trece mil ciento tres (\$13103-) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio.- Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- Hagase Saber.- Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom." Secretaría. 22 de febrero de 2016. E 21 y V 27/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.340.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DISTRIBUIDORA EL INDIO S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 486/14

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMÁN -D.G.R.- C/ DISTRIBUIDORA EL INDIO S.A. S/ EJECUCIÓN FISCAL. EXPTE. N° 486/14".-, se hace saber a la empresa Distribuidora El Indio S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 23 de febrero de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.-, en contra de Distribuidora El Indio S.A., hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos dieciocho mil cuatrocientos ochenta y uno con noventa y dos centavos- (\$18.481,92), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 50 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos.- Segundo: Regular al letrado Jerónimo Ponce de León la suma de pesos cuatro mil quinientos (\$4.500) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado.- Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.-Hagase Saber.- Secretaría, 23 de febrero de 2016.- E 21 y V 27/04/2016.- Libre de Derechos. Aviso N° 197.341

Aviso número 197345

JUICIOS VARIOS / PUEBLE S.A. C/ PARRA VICTOR HUGO S/ COBRO EJECUTIVO

POR 5 DIAS - En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Tercera Nominación a cargo del Dr. Juan Carlos Peral, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Hugo Bazán Pérez y del Dr. José Manuel Torrego, se ha dispuesto notificar a Víctor Hugo Vicente Parra en los autos caratulados: "PUEBLE S.A. C/ PARRA VICTOR HUGO S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 563/10", de las siguientes providencias: San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2016. Líbrese nueva cédula en el domicilio que denuncia, a fin de dar cumplimiento con la providencia de fecha 13/02/2015, Asimismo, atento a lo solicitado y constancias de autos, bajo responsabilidad del peticionante, notifíquese a la parte demandada por edictos en el Boletín Oficial de dicha providencia por el término de cinco días, conforme a lo normado por el art. 159 (ex 160) del CPCC.- Fdo. Dr. Juan Carlos Peral Juez. Fdo. Dr. Juan Carlos Peral - Juez. San Miguel de Tucumán, 13 de febrero de 2015. Téngase presente. Atento a lo solicitado y constancias de autos, como así también lo actuado en el incidente de embargo 563/10-II (el que tengo a la vista en este acto), previamente, conforme lo requerido y ordenado en dicho incidente a fs. 23 y 24, cúmplase con lo dispuesto el 13/05/14 (fs. 24), en el domicilio informado en el principal a fs. 77 vta. Cumplido, de la propuesta de Martillero, vista a la parte demanda por el término.- Secretaria, San Miguel de Tucumán, 8 de abril de 2016.- Fdo. Dr. Héctor Hugo Bazán Pérez, Secret. Jud. E 21 y V 27/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.345

Aviso número 197420

**JUICIOS VARIOS / RICHE HAYDEE CONCEPCIÓN Y RICHE MARIA ISABEL S/
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Dr. José Ignacio Dantur, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, del Centro Judicial Capital -Provincia de Tucumán- (sito en Pje. Vélez Sarsfield n°: 450), ha dispuesto en la causa caratulada: "RICHE HAYDEE CONCEPCIÓN Y RICHE MARIA ISABEL S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", expte n°: 3830/09, y que tramita por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Josefina Gallegos y de la Proc. María Eugenia Miranda Ovejero, que por el término de diez días se publique: la iniciación del presente juicio que por prescripción adquisitiva que promueven las Sras. Haydee Concepción Riche y María Isabel Riche, sobre el inmueble ubicado en calle Mendoza n°: 3117 de ésta ciudad, Padrón n°: 116214, Matricula/Orden n°: 4557/2164; Circunscripción I, Sección 10B.- Cítese a la Sra. María Elena Ricci de Lizondo y a la Sra. María Ernestina Moya de Riche y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.- Fdo.: Dra. Andrea Josefina Gallegos, Sec. Jud. E 25/04 y V 06/05/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.420

Aviso número 197298

JUICIOS VARIOS / ROBLES WALTER RICARDO C/ CHAVARRIA RICARDO WALTER S/ INCIDENTE DE EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD

POR 5 DIAS - Se hace saber a Compañía Tucumán S.A. y a Compañía Embotelladora de Refrescos S.A. que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Segunda Nominación, a cargo de la Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez; Secretaría del Proc. Bruno Conrado Díaz, tramitan los autos caratulados: "ROBLES WALTER RICARDO C/ CHAVARRIA RICARDO WALTER S/ INCIDENTE DE EXTENSION DE RESPONSABILIDAD", Expediente N° 1666/02-II, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 20 de abril de 2012.- Atento lo solicitado y constancias de autos corresponde proveer lo pertinente: Del incidente de extensión de responsabilidad deducido por la parte actora, córrase traslado por el término de tres días al Sr. Chavarría Ricardo Walter y Alicia Beatriz Lazarte y Compañía Tucumán S.A. y Compañía Embotelladora de Refrescos S.A. estos últimos en las personas de sus representantes legales, bajo apercibimiento de ley".- A las pruebas ofrecidas resérvese para ser proveídas oportunamente. Personal.-MGM1666/02-II.-.- San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2016. Secretaria.- Fdo. Proc. Bruno Conrado Díaz. Secretario Jud. E 20 y V 26/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.298.

**JUICIOS VARIOS / RODRIGUEZ HECTOR RENE Y NIEVA FABIANA DEL VALLE S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: RODRIGUEZ HECTOR RENE y NIEVA FABIANA DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 30 de noviembre de 2015.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Dionisio David Alfredo y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (Art. 284 INC. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Concepción, 11 de diciembre de 2015. E 20/04 y V 03/05/2016. \$1.386. Aviso N° 197.283.

JUICIOS VARIOS / ROMANO CEFERINA DEL VALLE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: ROMANO CEFERINA DEL VALLE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 10 de febrero de 2016.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Rijo Abraham y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en Ruta Provincial Nº 326, de la localidad de Buena Vista, Dpto. Simoca, Pcia. de Tucumán, individualizado según datos del Catastro Parcelario como Circ. II, Secc. L, Lám. 470, Parc. 67a, con una superficie de 8877,7148m²; y con sus linderos según mensura para Prescripción Adquisitiva aprobada por la Dirección General de Catastro, Plano Nº: 64814/12; Expte. Nº 17736-F-12, Norte: Abraham Rija, Sur: Camino Vecinal; Este: Abraham Rija, y Oeste. Ruta Nº 326.- Se hace constar que el inmueble forma parte de una mayor extensión identificada con el Padrón Nº 42.976; y cuya inscripción en el Registro Inmobiliario de la Provincia se encuentra en Lº: 13; S: B; Fº: 152; Año: 47.- Concepción, 17 de febrero de 2016.- Fdo. Dra. Adriana Carolina Castillo. Secretaria. E 15 y V 28/04/2016. \$2.173. Aviso Nº 197.164.

Aviso número 197447

JUICIOS VARIOS / SILVA ANTONIA AURISTELA S/ SUCESION

POR 5 DIAS - San Miguel de Tucumán, 22 de mayo de 2015.- Se hace saber que por disposición de S.S. Dr. Carlos Torino, Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Tercera Nominación del Centro Judicial Capital; Secretaría Actuarial desempeñada por la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, se ha dispuesto notificar el siguiente proveído en el juicio caratulado SILVA ANTONIA AURISTELA S/ SUCESION - EXPTE. N° 2144/10: "San Miguel de Tucumán, 13 de septiembre de 2012. 1) (...) 2) (...) 3) Asimismo, notifíquese a Marcos Sergio Mamani, o a los herederos del nombrado en caso de haber fallecido, a fin de que en el término de cinco días se apersone en el presente sucesorio, bajo apercibimiento de proseguir el trámite del mismo sin su intervención. 4) Notifíquese por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días.- Fdo.: Dr. Carlos Torino -Juez".- E 25 y V 29/04/2016. \$488.- Aviso N° 197.447

Aviso número 197356

JUICIOS VARIOS / SUCESION DE ALE MANUEL C/ ALE AHMED Y ALE SLEIMAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VIIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Viviana Gasparotti de Yanotti Juez Subrogante, y Secretaría del Dr. Alberto Germano, se tramitan los autos caratulados "SUCESION DE ALE MANUEL C/ ALE AHMED Y ALE SLEIMAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - 1398/15" en los cuales se ha dictado una resolución que su parte pertinente a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 7 de marzo de 2016. III.- Advirtiéndole que el Sr. Ale Ahmed no se encuentra debidamente notificado de la demanda y a fin de proteger el ejercicio del derecho de defensa, se dispone lo siguiente: Notifíquese mediante edictos al Sr. Ale Ahmed para que en el plazo de seis días se apersone a estar a derecho y conteste demanda bajo apercibimiento de Ley, transcribiéndose un extracto de la demanda mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Ley (cinco días). Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana. Juez. P/T.- Extracto de demanda: En fecha 19 de marzo de 2015 la Sra. Laura Cecilia Ale inicia juicio de prescripción adquisitiva, argumentando que su familia tiene la posesión hace mas de 40 años de un inmueble ubicado en el Timbo Viejo, Dpto. Burruyacú.- Secretaría, San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2016.- Fdo. Dr. Alberto Germano, Sec. Jud. E 21 y V 27/04/2016. \$684,50.- Aviso N° 197.356

JUICIOS VARIOS / SWIECKY JUAN MAURICIO Y OTROS S/ ADOPCION

POR 10 DIAS - SE HACE SABER a ALABARCE, JOSE ANTONIO, DNI N° 24.409.497, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Rafael José Molina y de la Proc. Verónica Lastra, se tramitan los autos SWIECKY JUAN MAURICIO y OTROS S/ ADOPCION, Expte n° 9101/14, iniciado en fecha 11/12/2014, en el cual se ha dictado el proveído que a continuación se transcriben: "San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2016. Agréguese el oficio informado. Atento a ello y constancias de autos: Previo a proveer lo solicitado: Cítese al Sr. José Antonio Alabarce DNI n° 24.409.497 a fin de que en el término de 5 días comparezca por ante La Proveyente a prestar conformidad o disconformidad con la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerlo por conforme. Personal. Notifíquese este proveído al Sr. Alabarce, mediante publicación de edictos por el término de 10 días con una redacción extractada de la demanda y haciéndose constar que las copias para traslado se encuentran en secretaría del juzgado.- MOA 9101/14 Fdo. Dra. Silvia Karina Lescano de Francesco- Jueza.-". REDACCION EXTRACTADA DE LA DEMANDA: OBJETO: Vienen ante S.S. con el objeto de que se otorgue la adopción plena de Antonella Marina Alabarce, DNI N° 37.997.783; y José Maximiliano Alabarce, DNI N° 39.141.838, a favor de Juan Mauricio Swiecky, DNI N° 25.734.994. NOMBRE: En su oportunidad y concedida la adopción, solicitamos que se notifique el nombre de los jóvenes de la siguiente manera: Antonella Marina Alabarce para que se llame ANTONELLA MARINA SWIECKY CASTILLO y José Maximiliano Alabarce para que se llame JOSE MAXIMILLANO SWIECKY CASTILLO".- Se hace constar que las copias para traslado se encuentran reservadas en Secretaría a conocimiento del interesado.- QUEDA UD. NOTIFICADO.- SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 de marzo de 2016. E 21/04 y V 04/05/2016. \$1873. Aviso N° 197.363.

JUICIOS VARIOS / VERA JOSE NESTOR S/ QUIEBRA PEDIDA

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez, Secretaría Quinta, a cargo de la autorizante Dra. Fedra E. Lago Secretaria Concursos y Quiebras, Juzg. Civil y Como Común Va. Nom., tramitan los autos caratulados: "VERA JOSE NESTOR S/ QUIEBRA PEDIDA" Expte. n° 4137/15 en los que se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2016. Autos y Visto: ... Considerando ... Resuelvo I. Declarar la quiebra de Jose Nestor Vera, DNI N° 10.552.699, CUIL N° 20-10.552.699-8, argentino, casado, con domicilio en Pje. Juan Bautista Alberdi n° 18, Columbres, Ingenio Cruz Alta. II. Designar fecha de sorteo de síndico contador, clase "B" el día Viernes 22 de Abril de 2016, a horas once, o día subsiguiente hábil, a la misma hora, en caso de feriado debiendo ser desinsaculado de la lista que lleva la Excma. Corte Suprema de Justicia y se realizará en los estrados del Juzgado. Comuníquese a la Sala de Sorteos de la Excma. Corte Suprema de Justicia, al Colegio respectivo. III. Fijar el día Viernes 27 de Mayo de 2016, para que los acreedores presenten a sindicatura los títulos justificativos de sus créditos y para que constituyan domicilio a los efectos de su posterior notificación. IV. Designar el día Lunes 25 de Julio de 2016, como fecha de presentación del informe individual previsto en el art. 35 de la LCQ. V. Designar el día Martes 6 de Septiembre de 2016, como fecha de presentación del informe general previsto en el art. 39 de la ley concursal, a cargo del síndico que resulte desinsaculado. VI. ... VII VIII. Ordenar a la fallida y a terceros que procedan a entregar al síndico todos los bienes de la concursada, en el perentorio término de veinticuatro horas, en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. IX. Intimar a la fallida para que entreguen al Síndico, dentro del perentorio término de veinticuatro horas, demás documentación relacionada con la contabilidad que tuviere en su poder. X. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de que los que se hagan serán ineficaces. XI. ... XII. ... XIII.. .. XIV XV XVI. Ordenar la publicación, por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán. Hagase Saber" Fdo: Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez - Juez.- Secretaría, San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2016.- Dra. Fedra Lago, Secretaria.- E 20 y V 26/04/2016. \$1.245,50. Aviso N° 197.305.

Aviso número 197443

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / FUNDACIÓN MIGUEL LILLO LICITACION
PRIVADA N° 3/2016**

FUNDACIÓN MIGUEL LILLO

Licitación Privada N° 3/2016

Expte. N° 953/DC/2015

POR 2 DIAS - Objeto: "Adquisición de Elementos de Ferretería" Condiciones e Informes: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, Calle Miguel Lillo N° 251, S. M. de Tucumán, días hábiles de 8 a 12.30 horas. Telef. 0381-4236665. Pliego sin valor. Publicación en internet: www.argentinacompra.gov.ar. Apertura de sobres: El día 04/05/2016 - horas: 10 (diez). E 25 y V 26/04/2016. \$112. Aviso N° 197.443.

Aviso número 197442

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / FUNDACIÓN MIGUEL LILLO LIC PRIV. N°
2/2016**

FUNDACIÓN MIGUEL LILLO

Licitación Privada N° 2/2016

Expte. N° 194/DC/2016

POR 2 DIAS - Objeto: "Adquisición de elementos de seguridad e higiene"

Condiciones e informes: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, Calle Miguel Lillo N° 251, S. M. de Tucumán, días hábiles de 8 a 12.30 horas. Telef. 0381-4236665. Pliego sin valor. Publicación en Internet: www.argentinacompra.gov.ar. Apertura de Sobres: El día 03/05/2016 - horas: 10 (diez). Publicación en Boletín Oficial de la Prov. de Tucumán: Los días 25/04/2016 y 26/04/2016. E 25 y V 26/04/2016. \$114. Aviso N° 197.442.

Aviso número 197354

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / IPSST LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2016

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán - IPSST

Licitación Pública N° 03/2016

Expediente N° 1-416-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Elementos de limpieza: 300 unidades de Papel toalla - x 300mts - blanca (Paquete x 2), 300 unidades de Papel higienico x 500 mts - blanco cono grande (Paquete x 4), 60 unidades de Jabon Liquido (bidon x 5lts), 600 unidades de Desodorante p/ambientes x 346ml, Valor del Pliego: \$ 400, Lugar y fecha de apertura: Las Piedras 530 - 6° Piso - Oficina de Compras - San Miguel de Tucumán, el día 09/05/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Oficina de Tesorería: Las Piedras N° 530 Planta Baja -San Miguel de Tucumán Llamado autorizado por Resolución N° 3191/2016.- E 21 y V 26/04/2016. Aviso N° 197.354.

Aviso número 197351

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / IPSST LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2016

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán - IPSST

Licitación Pública N° 09/2016

Expediente N° 1-14278-2013

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Vehiculos: 1 unidad de Utilitario tipo Minibús, Valor del Pliego: \$1.000,00, Lugar y fecha de apertura: Oficina de Compras IPSST -Las Piedras 530 6° Piso C- S.M. de Tucumán, el día 10/05/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Tesorería IPSST - Las Piedras 530 P. Baja Salón Principal- Llamado autorizado por Resolución 2994/16.- E 21 y V 26/04/2016. Aviso N° 197.351.

Aviso número 197409

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO -
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2016**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Ministerio de Desarrollo Productivo

Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos

Licitación Pública N° 02/2016

Expediente N° 1159/330-J-2015

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Mantenimiento y reparación de vehículos: 1 unidad de compra de repuestos, reparación de chapa y pintura destinada a la camioneta Chevrolet S10 dominio ERU 220 vehículo perteneciente a la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos, Valor del Pliego: sin cargo, Lugar y fecha de apertura: Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos- Calle Córdoba N° 1039, el día 10/05/2016, a horas 11:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos - Calle Córdoba N° 1039. Llamado autorizado por Resolución N°041/(SEDP) del 11/04/2016. E 26 y V 29/04/2016. Aviso N° 197.409.

Aviso número 197407

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO -
LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2016**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Ministerio de Desarrollo Productivo

Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos

Licitación Pública N° 06/2016

Expediente N° 1208/330-J-2015

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Mantenimiento y reparación de vehículos:

Reparación de chapa y pintura de la unidad Chevrolet Corsa Dominio GNV081,
vehículo perteneciente a la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos, Valor
del Pliego: sin cargo, Lugar y fecha de apertura: Subsecretaría de Asuntos
Agrarios y Alimentos- Calle Córdoba N° 1039, el día 10/05/2016, a horas 11:00.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos-
Calle Córdoba N° 1039. Llamado autorizado por Resolución N°049/(SEDP) del
18/04/2016. E 25 y V 28/04/2016. Aviso N° 197.407.

Aviso número 197426

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN RESOLUCION N° 0567/SG/16. EXPTE. N°: 20.057/16

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Llamado a Licitacion Publica

Resolución N° 0567/SG/16

Expte. N°: 20.057/16

POR 4 DIAS - Llamado a Licitación Pública para la adquisición de MEDICAMENTOS E INSUMOS DE FARMACIA (cuyo detalle se adjunta en el pliego de Condiciones Particulares). Para la Dirección de Salud. Lugar de Presentación y Apertura: Dirección Gral. de Compras y Contrataciones 9 de Julio 576. Fecha de apertura: 03/05/2016, Horas: 10:30. Valor de Pliego de Bases y Condiciones: \$275- (Pesos: Doscientos Setenta y Cinco). Venta y Consultas del Pliego de Bases y Condiciones: Dirección Gral. De Compras y Contrataciones; Previo Deposito en Cuenta N° 20003170/9 del Banco del Tucumán (Maipú 70) con boleta de depósito por Cuadruplicado. www.smt.gob.ar. E 25 y V 28/04/2016. \$319,60. Aviso N° 197.426.

Aviso número 197474

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Dirección General de Compras y Contrataciones

Llamado a Licitación Pública

Resolución N° 0621/SEH/16

Expte. N°: 60.340/16

POR 4 DIAS - Llamado a Licitación Pública para la adquisición del Servicio de Limpieza y Mantenimiento de los Edificios de la Dirección de Ingresos Municipales, por un período de 10 (diez) meses (cuyo detalle se adjunta en el pliego de Condiciones Particulares). Para la Dirección de Ingresos Municipales. Lugar de Presentación y Apertura: Dirección Gral. de Compras y Contrataciones 9 de Julio 576.- Fecha de apertura: 06/05/2016, Horas: 10:30. Valor de Pliego de Bases y Condiciones: \$480- (Pesos: Cuatrocientos Ochenta). Venta y Consultas del Pliego de Bases y Condiciones: Dirección Gral. De Compras y Contrataciones; Previo Deposito en Cuenta N° 20003170/9 del Banco del Tucumán (Maipú 70) con boleta de depósito por Cuadruplicado. www.smt.gob.ar. E 26 y 29/04/2016. \$377,60. Aviso N° 197.474.

Aviso número 197393

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL LICITACIÓN PÚBLICA N° 21/2015

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

Licitación Pública N° 21/2015.

N° Expediente: 130/2015.

POR 4 DIAS - Objeto: "Adquisición de ropa de trabajo y elementos de protección personal". Fecha de apertura: 09/05/2016 horas 10:00. En Secretaria Administrativa - Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield N° 450 - S. M. de Tucumán. Retiro del pliego: hasta el 03/05/2016 inclusive, en Secretaría Administrativa - Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield N° 450 - S. M. de Tucumán. Fdo.: CPN Marcelo del Negro, Prosecretario. E 22 y V 27/04/2016. \$227,60.- Aviso N° 197.393

Aviso número 197461

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
EXPEDIENTE N° 214/2016**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN

Expediente N° 214/2016

Licitación Privada N° 01/2016

POR 5 DIAS - Presupuesto Oficial \$51.871,86. Obra "porton corredizo en acceso peatonal UTN-FRT". Facultad Regional Tucumán San Miguel de Tucumán - Tucumán. Objeto: Obras Públicas. Lugar donde deben comprarse y consultarse los pliegos Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Tucumán Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán. Tel.: (0381) 421-7150/430-7385 - Fax: (0381) 430-5872/430-7385 - interno 203. Venta de Pliegos: de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 hs y de 17:30 a 20:30hs, a partir del 25/04/2016 y hasta el 29/04/2016 en Dpto. Tesorería. Consultas Técnicas: de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00hs y de 17:00 a 20:00hs en Dpto Compras. Lugar de Presentación de Ofertas Facultad Regional Tucumán Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán - Dpto. Mesa de Entradas. Fecha de apertura: 02/05/2016. Hora de apertura: 17:00 hs. Lugar de apertura: Dpto. compras. Valor del Pliego: ciento cincuenta (\$150,00). Valor de Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial. E 25 y V 29/04/2016. \$563. Aviso N° 197.461.

Aviso número 197460

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
EXPEDIENTE N° 215/2016.**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN

Expediente N° 215/2016

Contratación Directa N° 01/2016

POR 5 DÍAS - Presupuesto Oficial \$36.163,04. Obra "Letras corporeas en fachada principal UTN-FRT" Facultad Regional Tucumán San Miguel de Tucumán - Tucumán. Objeto: Obras Públicas. Lugar donde deben consultarse y retirarse los pliegos Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Tucumán Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán Tel.: (0381) 421-7150/430-7385 - Fax: (0381) 430-5872/430-7385 - interno 203. Consultas Técnicas: de Lunes a Viernes de 16:00 a 20:00hs en Dpto. Compras. Lugar de Presentación de Ofertas Facultad Regional Tucumán Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán - Dpto. Mesa de Entradas. Fecha de Apertura: 02/05/2016. Hora de Apertura: 19:00 hs. Lugar de Apertura: Dpto. Compras. Valor del Pliego: Sin Valor. Valor de Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial. E 25 y V 29/04/2016. \$477. Aviso N° 197.460.

Aviso número 197394

SOCIEDADES / ALIANZA FRANCESA DE TUCUMÁN

POR 3 DÍAS - La ALIANZA FRANCESA DE TUCUMÁN convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 5 de mayo de 2016 a las 20:00 horas en su sede de Mendoza 257 de San Miguel de Tucumán para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Presidente de la Asamblea; 2) Tratamiento de memoria y balances por el ejercicio cerrado el 31/12/2015; 3) Elección de dos socios para la firma del acta. Fdo. Gloria Guzman, Presidente. Blanca Estela Santillan, Secretaria. E 22 y V 26/04/2016. \$146,70. Aviso N° 197.394.

Aviso número 197440

SOCIEDADES / ALTOS DEL CEVIL BARRIO PRIVADO S.A

POR 5 DIAS - Convocase a los señores accionistas de ALTOS DEL CEVIL BARRIO PRIVADO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2016, a hrs. 9:00; y en caso de falta de quórum, a hrs. 10:00 cualquiera sea el número de accionistas presente (artículo décimo segundo del Estatuto Social), en las instalaciones de la entidad sita en la localidad de Cevil Redondo-Yerba Buena, Tucumán, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: a.- Aceptación de la renuncia del Sr. Luis María Buffo al cargo de Director Titular Único Presidente; b.- Aceptación de la renuncia del Sr. César Augusto Guyot al cargo de Director Suplente; c.- Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio; d.- Elección de directores titulares y suplentes; e.- Elección de dos accionistas para firmar el acta. E 25 y V 29/04/2016. \$422. Aviso N° 197.440.

Aviso número 197484

**SOCIEDADES / ASOCIACIÓN CIVIL DE LA COOPERADORA DEL INSTITUTO
TÉCNICO DE LA U.N.T.**

POR 1 DIA - La ASOCIACIÓN CIVIL DE LA COOPERADORA DEL INSTITUTO TÉCNICO DE LA U.N.T. convoca a sus asociados para el día 05 de Mayo de 2016 a horas 20:30 en su sede social de calle General Paz 920 para la realización de una Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente orden del día: Punto 1- Motivo de la demora del llamado a Asamblea General Ordinaria. Punto 2.- Designación de dos asociados para la firma del Acta de Asamblea General Ordinaria con el Presidente y Secretario. Punto 3.- Consideración de la Memoria Balance General -Cuadro de Gastos y Recursos- Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015. Fdo. Hugo René Fernández, Presidente. E y V 26/04/2016. \$73,40. Aviso N°197.484.

Aviso número 197464

SOCIEDADES / ASOCIACIÓN DE ÁRBITROS DE BASQUETBOL UNIDOS

POR 1 DIA - La ASOCIACIÓN DE ÁRBITROS DE BASQUETBOL UNIDOS convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2016 a hs 19:00 en su sede sita en Pasaje Lautaro 2430 altura Avenida Colon 1750 de la ciudad de San Miguel de Tucumán para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento del Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2015. 2) Aprobación del Acta N° 9 del 29/03/16 donde se aumentó la cuota societaria a partir de abril de 2016 a \$60. 3) Elección de 2 socios para firmar el acta. E y V 26/04/2016. \$70. Aviso N° 197.464.

Aviso número 197465

SOCIEDADES / ASOCIACION CIVIL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN ISIDRO LABRADOR

POR 1 DIA - Convocarse a Asamblea General ordinaria de la ASOCIACION CIVIL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN ISIDRO LABRADOR con domicilio legal en Libertad N° 142 de la Ciudad de San Isidro de Lules, Provincia de Tucumán para el día 02/05/2016 a horas 10:00 para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de Junta Electoral compuesta por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes que tendrán a su cargo: a- Determinación del Calendario Electoral. b- Conscripción y confección del Padrón Electoral. c- Recepción de Impugnaciones al Padrón Electoral. d- Resolución sobre impugnaciones. e- Recepción de listas de Candidatos. f- Recepción de impugnaciones a las listas. g- Resolución sobre Impugnaciones. h- Oficialización de listas de Candidatos. i- Control de Escrutinio y Proclamación de Autoridades. 2.- Designación de 2 Asociados para firmar el Acta. E y V 26/04/2016. \$88. Aviso N° 197.465.

Aviso número 197497

SOCIEDADES / ASOCIACION TUCUMANA DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS

POR 1 DIA - La ASOCIACIÓN TUCUMANA DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, con Sede en calle Muñecas 655/659-PB, en cumplimiento del Art. 20, inc. c) y el Título X del Estatuto Social convoca a sus asociados a la Asamblea General ordinaria a realizarse el 06/05/2016 a las 12.00 hs. en sede de la Federación Económica de Tucumán, San Martín 427 de esta ciudad para considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario de bienes, cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2015. 3.- Designación de la Junta Electoral (3 titulares y 3 suplentes), encargada de realizar el proceso electoral, verificar el escrutinio y proclamar a los electos. 4.- Elección parcial de autoridades: fijación del Calendario electoral y puesta en funciones de los miembros electos. 5.- Designación de 2 asociados para firmar el acta. Notas: 1. Art. 33º: "Las Asambleas se celebrarán válidamente...sea cual fuere el número de asociados concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. 2.- Art. 39º: Resultando una sola lista de candidatos, la Junta Electoral procederá a su proclamación y puesta en funciones.- María C. Guerrero, Presidente. E y V 26/04/2016. \$136,90. Aviso N° 197.497.

SOCIEDADES / BANCO DEL TUCUMAN S.A.

POR 1 DIA - BANCO DEL TUCUMAN S.A. - Se hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 18 de abril de 2016, al tratar los puntos 7 y 8 del orden del día, resolvió: Al punto 7º) que dice: "7º-) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos.": "Primero: Fijar en seis (6) el número de integrantes del Directorio; Segundo: Tomar razón de las designaciones efectuadas por los accionistas de las clases "A" y "B", a saber: 1) Por las acciones clase "A": Directores titulares: a los señores, Jorge Horacio Brito, D.N.I. N° 10.550.549; Delfín Jorge Ezequiel Carballo, D.N.I. N° 10.788.109; Jorge Pablo Brito, D.N.I. N° 27.287.180; Carlos Alberto Giovanelli, D.N.I. N° 12.890.540, Y Claudio Alejandro Cerezo, D.N.I. N° 14.886.776; Y Directores suplentes: a los señores Ernesto Eduardo Medina, D.N.I. N° 18.130.408; María Milagros Medrano, D.N.I. N° 25.571.883; Marcos Brito, D.N.I. N° 29.866.300; Constanza Brito, D.N.I. N° 29.076.567; e Ignacio Palma, D.N.I. N° 24.425.230, quiénes, en caso de que se produzcan vacantes, reemplazarán a los titulares - en forma temporaria o definitiva - en el orden de prelación que determine el propio Directorio; y 2) Por las acciones clase "B": Director titular: al C.P.N. Jorge Salvador Gassenbauer, D.N.I. N° 12.352.164, Y Director suplente: al Dr. Pablo Raúl Yédlin, D.N.I. N° 17.614.992; Tercero: Dejar constancia que el mandato de los miembros del directorio dura tres ejercicios, aunque por aplicación de la norma del artículo 257, segundo párrafo, de la Ley General de Sociedades, deberán permanecer en el cargo hasta ser reemplazados, es decir, que cumplirán funciones hasta la celebración de la asamblea general ordinaria que trate los estados contables y demás documentación a que se refiere el inciso 1º) del artículo 234 de dicha ley, correspondientes al ejercicio económico N° 25 que finalizará el 31 de Diciembre de 2.018; y al punto 8º) que dice: "8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora." Primero: Tomar razón de la designación de síndicos realizada por las asambleas especiales de clases, a saber: 1) Por la clase "A": Síndicos Titulares: al Dr. Augusto Martín Bruchmann, D.N.I. N° 14.225.849 Y Cr. Alejandro Almarza, D.N.I. N° 12.087.173; Y Síndicos Suplentes: al Cr. Carlos Javier Piazza, D.N.I. N° 12.639.275, Y al Cr. Horacio Della Rocca, D.N.I. N° 10.810.748; estos últimos, llegado el caso, asumirán en el orden de prelación que determine la Comisión Fiscalizadora al momento de cubrir la vacante producida; 2) Por la clase "B": Síndico Titular: al C.P.N. Carlos Alberto Rojkés, D.N.I. N° 10.013.193; Y Síndico Suplente: al Dr. Daniel Leiva, D.N.I. N° 16.176.836; Y Segundo: Dejar constancia que el mandato de los miembros de la Comisión Fiscalizadora es por el término de tres ejercicios, debiendo permanecer en el cargo hasta ser reemplazados -artículo 287, Ley N° 19.550-, es decir que se extenderá hasta la celebración de la asamblea que trate los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 25, que finalizará el 31 de Diciembre de 2018. San Miguel de Tucumán, 25 de abril de 2.016. El DIRECTORIO. Claudio Alejandro Cerezo, Director. Banco del Tucumán S.A. - Mariana Uriburu, Coordinadora Depto. Legales.- E y V 26/04/2016. \$332,60. Aviso N° 197.492.

Aviso número 197490

SOCIEDADES / BIBLIOTECA POPULAR EL SABER CIUDADANO

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de Asociación Civil BIBLIOTECA POPULAR "EL SABER CIUDADANO" con domicilio legal en Calle Ayacucho n° 3.000 de San Miguel de Tucumán, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2016 a Hs. 9:00 para tratar el siguiente Orden del día: 1°.- Tratamiento de Memoria, Balance General de Ejercicio Contable Cerrado al 31 de diciembre de 2015, Inventario General e Informe de Comisión Revisora de Cuentas Año 2015. 2° Designación de dos socios para firma del Acta.- Fdo.: Néstor Adrián Romano, Tesorero.- E y V 26/04/2016. Aviso N° 197.490

SOCIEDADES / CAPITEL S.R.L.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente 83-205-I-(2016) de fecha 15 de Abril de 2016, se encuentra en trámite la inscripción los instrumentos de fecha 19 de Febrero de 2016, mediante los cuales se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "CAPITEL S.R.L. (Constitución)", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: Alicia Noemí Del Carmen Aráoz, argentina, divorciada, de 59 años de edad, D.N.I. N° 12.449.626, de profesión comerciante, con domicilio en Pasaje 1° de Mayo N°1.303 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán; Pablo Daniel Leone, argentino, casado, de 35 años de edad, D.N.I. N° 28.680.103, de profesión ingeniero, con domicilio en Bulnes N° 239 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán; y Luis Guillermo Juárez García, argentino, viudo de 70 años de edad, D.N.I N° 8.091.248, de profesión ingeniero, con domicilio en Ayacucho N° 1.200 de la ciudad de Alderetes, Provincia de Tucumán.- Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en la calle Ayacucho N° 1.200 de la ciudad de Alderetes, Provincia de Tucumán.- Plazo de Duración: La Duración de la sociedad será de 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Designación de su Objeto: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación de columnas, postes, accesorios de hormigón armado y estructuras de hierro en general; b) Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría empresaria y a personas físicas en el desarrollo, fabricación, armado de columnas de hormigón y estructuras de hierro en general c) Comercialización de columnas de hormigón y estructuras de hierro en general, ya sea de propia fabricación o adquiridas a terceros; d) Transporte de mercaderías e insumos de propiedad de la empresa, como así también de terceros; e) Montaje, ensamble y armado de diversas partes y estructuras. f) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive respecto de aquellas sometidas o que deban someterse al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- Capital Social: El capital social se establece en la suma de Pesos Trescientos Sesenta mil (\$360.000.-) dividido en 360 cuotas iguales de Pesos Un Mil (\$1.000.-), de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: la señora Alicia Noemí Del Carmen Aráoz ciento sesenta y dos (162) cuotas; el señor Pablo Daniel Leone dieciocho (18) cuotas; y el señor Luis Guillermo Juárez García ciento ochenta (180) cuotas. Se integra el 25% del Capital en dinero efectivo y el 50% en especie al momento de suscribir el contrato, debiéndose integrar el 25% restante en efectivo en el plazo de dos años.- Organización de la Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Jorge Benjamín Slame Sebik, D.N.I N° 33.374.627, con domicilio en Av. Martín Berho N° 56 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, quien ejercerá la representación legal de la sociedad y revestirá el carácter de gerente.- Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el día 31 de Enero de cada año.- San Miguel de Tucumán, 21 de Abril de 2016. Fdo. Alicia Noemí Araoz y Luis Guillermo Juárez García. Socios. E y V 26/04/2016.

\$348,30. Aviso N° 197.467.

Aviso número 197480

SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES 17 DE JULIO

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES 17 DE JULIO de San Cayetano. Con domicilio legal en Pedro G. Sal y Ricardo Rojas B° San Cayetano - Tucumán. Convoca a sus asociados a una Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede Social en fecha el día 30/04/2016 a hs. 10 para tratar el siguiente Orden del día. 1°) Elección de Autoridades de horas 10 a 13 - 2°) Designación de dos asociados para firmar el acta. En caso de presentarse lista única será proclamada y pondrá funciones a las autoridades a horas 10. Fdo.: Víctor Lucio González, Presidente. E y V 26/04/2016. \$70.- Aviso N° 197.480

Aviso número 197421

SOCIEDADES / CLUB DE BOCHAS, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EL AGUILA

POR 2 DÍAS - La Comisión Directiva de la Asociación Civil CLUB DE BOCHAS, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EL AGUILA, con domicilio legal en Avda. República del Líbano N° 1527, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2016 a 20:00 hs. En su Sede Social a fin de tratar el siguiente orden del día: 1° Designación de dos asociados para firmar el Acta. 2° Tratamiento de Memoria, Balance, Inventario e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2015. E 25 y V 26/04/2016. \$103,80. Aviso N° 197.421.

SOCIEDADES / COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

POR 3 DIAS - El COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de Abril de 2016, a las 12:00 horas en la sede administrativa, sita en calle España 1583, de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos colegiados para la firma del Acta de la Asamblea.- 2º) Adquisición de un inmueble: autorizar al Honorable Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Sur a la firma de toda la documentación necesaria a tal fin.- Esta convocatoria se realizará en la forma y modo que establecen los artículos 8 y 9 de la Ley N° 6.023, que textualmente expresan: "Art. 8º.- El Consejo Directivo podrá citar a Asamblea Extraordinaria, por sí o a pedido por escrito de no menos de un quinto (1/5) de los colegiados, a objeto de considerar asuntos que por su carácter no admitan dilación", y "Art. 9º.- La Asamblea funcionará con la presencia de más de un tercio (1/3) de los inscriptos en la matrícula. Si después de haber transcurrido una (1) hora de la fijada para la reunión, no concurriere el número establecido, bastará para que se constituya válidamente la presencia de los colegiados concurrentes, cualquiera fuese su número. Las citaciones se harán personalmente y mediante Publicaciones durante tres (3) días en el Boletín Oficial y otro diario local.- Fdo.: Diego Eduardo Luján Vals, Presidente. Dr. Fernando Yamil Federico Fernández, Vocal Titular a cargo de Secretaría. E 22 y V 26/04/2016. \$439,20. Aviso N° 197.397.

SOCIEDADES / COLONIA SAUCE HUACHO S.R.L.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente 1398/205-C-(2016) de fecha 22/03/2016, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 01/03/2016, mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "COLONIA SAUCE HUACHO S.R.L. (constitución)", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: Sebastián José Méndez, D.N.I. N° 18.185.196, casado, argentino, de 49 años de edad, Abogado, con domicilio en Barrio Privado Los Olivos, Lote 3 de la ciudad de Yerba Buena, de la Provincia de Tucumán; y Fernando Tomás Fernández, D.N.I. N° 12.607.287, casado, argentino, de 59 años de edad, Perito Agrónomo con domicilio en calle Ituzaingo 1.265, de la ciudad de Yerba Buena, de la Provincia de Tucumán. Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Ituzaingo 1.265 de la Ciudad de Yerba Buena, de la Provincia de Tucumán. Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 50 años a partir de la fecha del instrumento de constitución. Designación de su Objeto: la sociedad tendrá como objeto: a) La plantación, cultivo, siembra, cosecha, y producción de productos agrícolas; b) Actividad Ganadera; c) Explotación de viveros; d) Compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles; de insumos, materiales y equipos vinculados a la explotación agropecuaria; e) El loteo de parcelas y realización de urbanizaciones y complejos inmobiliarios; la administración y explotación de inmuebles y establecimientos agrícolas y ganaderos; f) El otorgamiento de préstamos de dinero y todo tipo de operaciones financieras no comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Capital Social: El capital social se establece en la suma de \$100.000.- dividido en 1000 cuotas iguales de \$100, de valor nominal cada una, que corresponden a los socios de la siguiente forma: (i) a Fernando Tomás Fernández le pertenecen 500 cuotas sociales que representan la suma de \$50.000.-, es decir, el 50% del capital social; y (ii) a Sebastián José Méndez le pertenecen 500 cuotas sociales que representan la suma de \$50.000.-, es decir, el 50% del capital social. Cada uno de los socios integra el 25% de sus respectivas suscripciones en efectivo y el restante 75% será integrado en el plazo de 2 años en la forma y ocasión que lo decidan los socios. Organización de la Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios: el Sr. Fernando Tomás Fernández y el Sr. Sebastián José Méndez, pudiendo actuar conjunta o indistintamente y quienes actuaran en calidad de Gerentes. Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 31 de Marzo de cada año.- San Miguel de Tucumán, 22 de abril de 2016.- E y V 26/04/2016. \$276,70. Aviso N° 197.487.

Aviso número 197486

SOCIEDADES / COOPERADORA DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

POR 1 DIA - La Asociación COOPERADORA DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS, con domicilio legal en calle 24 de Setiembre N° 673, de esta ciudad capital, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 2016, a desarrollarse en calle 24 de Setiembre N° 673, de esta ciudad capital, a horas 12,00, para tratar el siguiente orden del día: a. Elección de dos asociados para firmar el acta. b. Tratamiento y Consideración de Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Auditor al 31/12/2015. CPN Carlos Reynaud, Delegado Normalizador. E y V 26/04/2016. Aviso N° 197.486.

Aviso número 197468

SOCIEDADES / COOPERADORA DEL REGISTRO GRAL. DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PÚBLICAS.

POR 1 DIA - COOPERADORA DEL REGISTRO GRAL. DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PÚBLICAS. Conforme al art. 25 del Estatuto Social, cita a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día viernes 06 de Mayo de 2016, a hs. 11; en el domicilio legal sito en calle Gral. Paz N° 980 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1).- Elección de dos (2) Asociados para la firma del Acta, 2).- Lectura del Acta Anterior, 3).- Consideración de la Memoria Anual, Balance Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2015, 4).- Para el supuesto, de inexistencia de Quórum a la hora de la primera citación se llevará a cabo la Asamblea a hs. 12:00 en un todo de acuerdo a lo normado en el art. 28 del Estatuto Social. Fdo. Dr. Jorge A. Martinez, Presidente. E y V 26/04/2016. \$82,50. Aviso N° 197.468.

Aviso número 197498

SOCIEDADES / CREEUNSOL

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de CREEUNSOL, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2016 a horas 17 en la Sede, cita en calle Godoy Cruz 32, Alderetes. Para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1ro de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.
- 2) Lectura del Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4) Elección de la Junta Electoral.
- 5) Elección de dos asociados para la firma del acta.

Fdo.: César O. Fernández, Presidente. E y V 26/04/2016. \$70.- Aviso N° 197.498

Aviso número 197489

SOCIEDADES / DOWN IS UP TUCUMÁN - ASOCIACIÓN CIVIL

POR 1 DIA - DOWN IS UP TUCUMÁN - ASOCIACIÓN CIVIL - a través de su Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2016, a horas 17:00, en calle San Miguel 252 a efectos de poner a consideración el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de la memoria, balance general 2015, inventario de bienes, informe de la comisión revisora de cuentas. 2) Elección de autoridades, control de escrutinio y puesta en funcionamiento de las mismas. 3) Designación como socio honoraria a la asociada María Emilia Carletto, D.N.I. 13.710.077 según art 5 del estatuto social. 4) Designación de dos asociados para firmar el acta. Fdo. José Roberto Bolañez Mitre - Tesorero. E y V 26/04/2016. \$72,40. Aviso N° 197.489.

Aviso número 197494

SOCIEDADES / FIDEICOMISO EDIFICIO SANTA FE N° 727

POR 1 DIA - Se hace saber que por expediente N° 8023/205-O-2015 de fecha 18/12/2015, modificado por expediente N° 2088/2015-F-2016, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 30/09/2015 por el cual se celebra el contrato de Fideicomiso denominado FIDEICOMISO EDIFICIO SANTA FE N° 727, siendo los Fiduciantes: Otilia Saide Chelala, D.N.I. N° 2.473.376, casada, con domicilio en calle Corrientes N° 285; César Antonio Chelala, D.N.I. N° 7.079.311, casado, con domicilio en calle Santa Fe N° 727; Lilia Ester Chelala, D.N.I. N° 6.261.543, soltera, con domicilio en calle Corrientes N° 285. Fiduciarios: Mariano Vicente Ghidara, D.N.I. N° 11.475.372, casado, con domicilio en calle Crisóstomo Álvarez N° 1159; José Manuel Ghidara, D.N.I. N° 10.220.855, casado, con domicilio en pasaje 1° de Mayo N° 669. Beneficiarios: Otilia Saide Chelala, Cséar Antonio Chelala y Lilia Ester Chelala. Fideicomisario: Otilia Saide Chelala, César Antonio Chelala y Lilia Ester Chelala. Objeto: Construcción de Edificio. Plazo/condicion: 3 años. San Miguel de Tucumán, 25 de abril de 2016. Mariano V. Ghidara, fiduciario. E y V 26/04/2016. \$113,60. Aviso N° 197.494.

SOCIEDADES / LEMAR S.R.L.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 2139/205-L-2016 de fecha 15/04/2015, se encuentra en trámite la inscripción de los instrumentos de fecha 30 de Diciembre de 2015, mediante los cuales los Señores Esteban Luis Chalom, D.N.I. 27.579.644, argentino, soltero, nacido el 13/07/1979, Empresario, domiciliado en calle Pedro de Villalba 586, Yerba Buena, Provincia de Tucumán y Gustavo Alejandro Cordoba, con D.N.I. 24.317.108, argentino, casado, en primeras nupcias con María de los Ángeles Vaquera, nacido el 08/02/1975, Empresario, domiciliado en calle Manuel Estrada 737, Barrio ATEP, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán deciden ceder la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad LEMAR S.R.L. a favor de los Señores Carlos Alberto Rojkes, D.N.I. 10.013.193, argentino, de profesión Contador Público Nacional, nacido el día 15/09/1951, casado, con domicilio en calle Jose C. Paz número cuatro mil seiscientos cuarenta, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, y el señor Guillermo Daniel Rojkes, D.N.I. 27.650.852, argentino, de profesión Contador Público Nacional, nacido el día 03/10/1979, casado, con domicilio en calle Corrientes numero 869 7° piso, departamento "A", de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. Así mismo deciden modificar el Contrato Social en los siguientes puntos: 1) el Socio Carlos Alberto Rojkes y propone como domicilio de la Sede Social el sito en calle 24 de Septiembre N° 717, Piso 5, Oficina "D", de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. El Socio Guillermo Daniel Rojkes aprueba la propuesta quedando así establecida la sede social de LEMAR S.R.L.. 2) Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales, surge la necesidad de modificar las Cláusulas Cuarta y Quinta del contrato Social, quedando redactadas, dichas cláusulas, de la siguiente manera: Cuarta: Capital Social: El capital de la sociedad es de \$15.000.- (Pesos Quince Mil) representado por 150 (ciento cincuenta) cuotas de \$100.- (pesos cien) cada una, el que se encuentra suscripto de la siguiente forma: El señor Carlos Alberto Rojkes, el Cincuenta Por Ciento (50%) del capital social, es decir setenta y cinco (75) cuotas sociales; y el señor Guillermo Daniel Rojkes, el Cincuenta Por Ciento (50%) del capital social, es decir setenta y cinco (75) cuotas sociales. Integrando ambos socios el equivalentes al 100 % del capital social.- Quinta: Administración: La administración estará a cargo del señor Guillermo Daniel Rojkes, quien puede adquirir, enajenar o permutar en el país o en el extranjero; construir, aceptar, modificar, transferir y extinguir hipotecas, prendas comunes o con registro o cualquier otra clase de derechos reales o personales; disponer bienes inmuebles para la venta, o para renta; administrar y transferir fondos de comercio y bienes de cualquier naturaleza; dar o tomar en locación, en sublocación; entregar o recibir en depósito mercaderías, efectos de comercio o cualquier clase de bienes; tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales; registrar marcas y patentes; realizar operaciones con instituciones bancarias oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, creadas o ha crearse por las sumas que creyeran conveniente, conforme con las leyes y reglamentos de dichas instituciones; abrir y cerrar cartas de crédito y cuentas; girar contra fondos depositados o en descubierto sobre sumas autorizadas; librar, aceptar, endosar y

descontar, cheques, letras de cambio, pagarés, documentos de créditos, y cualquier otra clase de documentos comerciales; operar sobre títulos, acciones y efectos públicos; hacer pagos ordinarios y extraordinarios; cobrar y conceder quitas y esperas; dar recibos, cancelaciones y cartas de pago; recibir y dar caución o prenda de títulos, valores o mercaderías que le pertenezcan en las condiciones que se estipulen para cada caso; recurrir ante las autoridades administrativas y judiciales, nacionales, provinciales, municipales y demás reparticiones públicas para toda clase de asuntos; entablar y contestar demandas, directamente o por medio de apoderados; reconvenir, transigir y comprometer en árbitros; prorrogar jurisdicciones y constituir domicilios especiales; integrar, en la forma permitida por las leyes, sociedades principales y subsidiarias, adquiriendo acciones o cuotas de las mismas; efectuar operaciones financieras permitidas por las leyes, de importación o exportación, comerciales, industriales y agropecuarias, y sobre inmuebles relacionados con su objeto, ya sea por cuenta propia o la de tercero; otorgar, aceptar y firmar escrituras o instrumentos públicos y privados, y celebrar a nombre de la sociedad toda clase de operaciones, actos y contratos que fueren necesarios o convenientes para el desenvolvimiento de la empresa, operar con instituciones bancarias y financieras, nacionales o extranjeras, establecer agencias, sucursales o cualquier especie de representación, otorgar a una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que considere conveniente. Esta enumeración es simplemente ejemplificativa no teniendo el órgano de administración más limitación que la de no comprometer a la Sociedad en negocios u operaciones ajenas a su objeto.- San Miguel de Tucumán, 25 de abril de 2016.- Fdo. C.P.N. Guillermo D. Rojkes. Soc. Gerente. E y V 26/04/2016. \$541,20. Aviso N° 197.475.

Aviso número 197377

SOCIEDADES / SANATORIO PARQUE S.A.

POR 5 DIAS - SANATORIO PARQUE S.A. De conformidad a lo indicado en los Artículos N° 17, 18, 19 y 21 de los Estatutos Sociales y N° 233 - 234 - 236 - 237 Y 243 de la Ley General de Sociedades N° 19550, convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Mayo de 2016 a hs. 21, en primera convocatoria y a hs. 22 en segunda convocatoria, a realizarse en calle Santiago del Estero N° 102 ciudad de San Miguel de Tucumán, domicilio legal de la Sociedad para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General (Estado de Situación Patrimonial), Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos ;Notas Complementarias e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio n° 24 finalizado el 31 de Diciembre de 2015. 3.- Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2015. Nota: Transcurrida una hora de la fijada en esta convocatoria sin que se reúna el quórum necesario, la Asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas presentes. Fdo. Dr. Juan José Figueroa. Presidente. E 25 y V 29/04/2016. \$620. Aviso N° 197.377.

SOCIEDADES / SINDICATO DE VENDEDORES DE DIARIOS Y REVISTAS DE TUCUMAN

POR 1 DIA - La Junta Electoral del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Tucumán Resuelve: 1)- Fijar el día 30 de Junio de 2016 en el horario de 8 a 18 hs. en el local sindical de calle Las Heras 182/84 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, para la realización de los comicios de renovación total de Autoridades del SINDICATO DE VENDEDORES DE DIARIOS Y REVISTAS DE TUCUMAN 2)- Establecer para el funcionamiento y atención al público de la Junta Electoral el horario de Lunes a Viernes de 19 a 20 horas a excepción del día de vencimiento del plazo (10/05/16) para presentar listas y avales fecha en la cual el horarios de atención será de 19 a 24 Hs. Fijar el siguiente cronograma Electoral: 22/04/16 1º reunión de la J.E. que ordena publicación de la convocatoria 26/04/16 Publicación de la convocatoria a elecciones P/30/06/16. 10/05/16 vence el plazo para presentar pedido oficialización listas y Avales. 11/05/16 Exhibición de listas. 13/05/16 Vence plazo impugnación de listas. 16/05/16 Vence plazo para oficializar listas. 17/05/16 Vence plazo para publicar listas oficializadas y padrones. 15/6/16 Vence plazo para (Art. 70 Inc. a) establecer Numero y Autoridades de mesas. 23/06/16 Vence plazo (Art. 70 Inc. b) presentar lista de Fiscales de Mesas. 30/06/16 Comicios. 30/06/16 escrutinio. 30/06/16 Proclamación y toma de posesión 3)- Publíquese y Archívese. E y V 26/04/2016. \$138,90. Aviso N° 197.479.

Aviso número 197485

SOCIEDADES / SPERANTIA TUCUMAN

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil SPERANTIA TUCUMÁN, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/04/2016 a horas 20:00 en sede social de calle Padre Roque Correa n° 57, para tratar el siguiente orden del día: 1°.- Elección de Autoridades. 2°.- Designación de dos asociados para firmar el acta.- Fdo.: Mónica Carmen Chipolari, Presidente.- E y V 26/04/2016. \$70.- Aviso N° 197.485.-

SOCIEDADES / TURISMO CONGRESO S.R.L.

POR 1 DIA - TURISMO CONGRESO S.R.L. Expte. 2014/2016 de fecha 13/04/2916 - Inscripta en el Registro Publico de Comercio bajo el N° 35, fs. 311/314, Tomo V de fecha 02/03/2016, rectifica el nombre del socio Caffarena Juan Manuel por lo que se ha modificado el Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: siendo las partes integrantes: Gómez Sansone Sergio Alejandro, D.N.I. 24.981.952, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 03/02/1976, comerciante, con domicilio en calle San Lorenzo 1010, Tucumán y Caffarena Juan Manuel, D.N.I. 18.579.454 argentino, casado, mayor de edad, nacido el 09/08/1967, comerciante, con domicilio en Zenon Santillán 3836, Tucumán. Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Congreso 74, Planta Baja, San Miguel de Tucumán. Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Designación de su objeto: la sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios: La explotación del servicio de transporte automotor de pasajeros de jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional, la reserva , compra venta y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, organización, promoción, contratación y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales mediante la organización de tours, tanto dentro como fuera del país y hacia y desde el extranjero, organizando ferias, congresos y eventos similares, traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros, reserva de hoteles, hospedajes y alojamiento dentro o fuera del país y su administración. Reserva y venta de entradas a espectáculos. La administración de servicios públicos de pasajeros, propios, alquilados o arrendados relacionados al turismo. Servicios de ambulancias, traslados de enfermos o discapacitados en automotores propios, arrendados o alquilados directamente o contratados ya sea por particulares u organismo oficiales. Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, importación y/o exportación de ómnibus y todo tipo de rodados, sus repuestos y accesorios, combustibles e insumos. La instalación de talleres mecánicos de reparaciones de automotores sus partes y componentes. Financieras, Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y/o operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Abrir cuentas en los bancos privados, públicos o cooperativos ya sean cuentas corrientes, en caja de ahorro o especiales y realizar toda clase de operaciones bancarias para cumplir con el objeto de la sociedad. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencias o mandatos de firmas y sociedades con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto. Asesoramientos: técnicos y comerciales, gestiones relacionadas con la actividad de la Sociedad. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido observado por profesionales con título habilitante, en cuyo caso deberá ser suscripto por profesional habilitado para ello. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$100.000.- (cien mil pesos) dividido en 1000 (mil) cuotas de \$ 100.- de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: Sergio Alejandro Gomez Sansone, suscribe 500 (quinientas) cuotas que representan un total de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos); Juan Manuel Caffarena. Suscribe 500 (quinientas) cuotas que representan un total de \$50.000.- (cincuenta mil pesos). La integración se efectúa 25% en efectivo cada uno. En este acto, obligándose los socios a integrar el saldo del capital suscripto dentro del plazo de un año a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Publico de Comercio. Administración: La administración y representación legal y uso de la firma social estará, a cargo conjuntamente de lo socios Sergio A. Gómez Sansone y Juan M. Caffarena, quienes lo harán en carácter de socios gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Los gerentes tendrán el uso de la firma social, que en todos los casos deberá estar precedida por el sello de la sociedad y con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro de la sociedad ni en fianzas o garantía a favor de terceros. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en el art. 1881 del código civil y el art. 9° del decreto ley 5965/63. Fecha de cierre del ejercicio: La sociedad cerrara su ejercicio económico el día 31 de diciembre de cada año. San Miguel de Tucuman, 25 de abril de 2016.- E y V 26/04/2016.- \$524.- Aviso N° 197.477

Aviso número 197418

SUCESIONES / ANA MARIA ARIAS

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANA MARIA ARIAS, DNI N° 13.066.792 y VANESA DEL VALLE CAMPOS, DNI N° 37.191.047, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2016. Dra. María Fernanda Zanolli, Secretaria. E 25 y V 27/04/2016. \$90. Aviso N° 197.418.

Aviso número 197483

SUCESIONES / ARGENTINA ROSALIA SALDAÑO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ARGENTINA ROSALIA SALDAÑO (D.I. N° 8.966.643) y VICTOR ALEJANDRO QUIROGA (D.I. N° 3.616.190) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 18 de Abril 2016. Fdo.: Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 26 y V 28/04/2016. \$90.- Aviso N° 197.483

Aviso número 197470

SUCESIONES / BASIMA DOLORES DIP

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: BASIMA DOLORES DIP D.N.I. N° 2.275.916. Concepción, 19 de abril de 2016. Fdo. Dra. Sonia A. Elchaej, Secretaria. E 26 y V 28/04/2016. \$90. Aviso N° 197.470.

Aviso número 197370

SUCESIONES / CARLOS ALBERTO VELIZ,

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARLOS ALBERTO VELIZ, (D.I. N° 10.016.895) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 22 y V 26/04/2016. \$90. Aviso N° 197.370.

Aviso número 197451

SUCESIONES / CASTRO MARIA ELENA

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Ana Josefina Fromm Secretaría, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante CASTRO MARIA ELENA, DNI N° 3.219.178, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de diciembre de 2015. Dr. Carlos Albertos Prado, Secretario. E 25 y V 27/04/2016. \$90. Aviso N° 197.451.

Aviso número 197429

SUCESIONES / CAYETANA VASILE D.N.I. N° 1.256.867

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CAYETANA VASILE, D.N.I. N° 1.256.867, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 6 de abril de 2016.- Fdo.: Dra. Maria Fernanda Zanolli, Secretaria. E 25 y V 27/04/2016. \$90. Aviso N° 197.429.

Aviso número 197481

SUCESIONES / FAUSTO MARCELO ISLAS PEREZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FAUSTO MARCELO ISLAS PEREZ (D.I. N° 7.085.216) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de Abril 2016. Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 26 y V 28/04/2016. \$90. Aviso N° 197.481.

Aviso número 197412

SUCESIONES / FEDERICO PEDRO GUIÑEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FEDERICO PEDRO GUIÑEZ (D.I N° 6.971.823) y CLEMIRA LEONOR ORTIZ (D.I N° 2.527.726) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2016. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 25 y V 27/04/2016. \$90. Aviso N° 197.412.

Aviso número 197382

SUCESIONES / FRANCISCO EUSTAQUIO BRINGAS

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FRANCISCO EUSTAQUIO BRINGAS (D.I. N° 7.014.279) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo 2016. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 22 y V 26/04/2016. \$90. Aviso N° 197.382.

Aviso número 197410

SUCESIONES / GALLO OSVALDO HECTOR

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante GALLO OSVALDO HECTOR, DNI N° 3.507.939, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de abril de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 22 y V 26/04/2016. \$90. Aviso N° 197.410.

Aviso número 197387

SUCESIONES / GERARDO EUSEBIO AGUILAR Y RAIMUNDA HIGINIA CHAVEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GERARDO EUSEBIO AGUILAR (D.N.I. N° 8.097.352) y RAIMUNDA HIGINIA CHAVEZ (D.I. N° 4.489.488) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de febrero de 2016. Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Sec. Jud. E 22 y V 26/04/2016. \$90.- Aviso N° 197.387

Aviso número 197425

SUCESIONES / GONZALEZ JUAN CARLOS

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante GONZALEZ JUAN CARLOS, D.N.I. N° 7.052.101, fallecido el 29/10/1994 y MORENO LELIA REY, D.N.I. N° 2.983.739, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de marzo de 2016. Dr. Víctor Raúl Carlos, Secretario. E 25 y V 27/04/2016. Aviso N° 197.425.

Aviso número 197422

SUCESIONES / JOSE HUMBERTO FRIAS - ROSA NELIDA DIAZ - FRIAS RAUL ORLANDO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "JOSE HUMBERTO FRIAS", D.N.I. N° 3.500.456 - "ROSA NELIDA DIAZ", D.N.I. N° 1.941.240 y "FRIAS RAUL ORLANDO", D.N.I. N° 8.060.163, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante.- San Miguel de Tucumán, 5 de abril de 2016.- Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vazquez, Sec. Judicial. E 25 y V 27/04/2016. \$90. Aviso N° 197.422.

Aviso número 197482

SUCESIONES / JULIA JEREZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JULIA JEREZ (D.I. N° 9.259.402) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 26 y V 28/04/2016. \$90. Aviso N° 197.482.

Aviso número 197383

SUCESIONES / LUCIA DEL CARMEN MAYORGA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de LUCIA DEL CARMEN MAYORGA, DNI N° 10.881.024. Se hace constar que el presente se tramita libre de derechos, Concepción, 15 de abril de 2016. Fdo.: Dra. Sonia A. Elchaej, Secretaria. E 22 y V 26/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.383.

Aviso número 197478

SUCESIONES / MARÍA GRACIELA RUIZ

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARÍA GRACIELA RUIZ, D.N.I. N° 1.944.878, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de Abril 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 26 y V 28/04/2016. \$90. Aviso N° 197.478.

Aviso número 197374

SUCESIONES / MARIA ANGELICA ROBLES Y TOBIAS ENRIQUE PACHECO

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIa. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres (3) días a los herederos o acreedores de MARIA ANGELICA ROBLES, D.N.I. N° 2.275.231 y TOBIAS ENRIQUE PACHECO, D.N.I. N° 3.511.646, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaria de la autorizante. Secretaria, 29 de marzo de 2016. Fdo. Nancy Daniela Monteros. Pro-Secretario. E 22 y V 26/04/2016. \$90. Aviso N° 197.374.

Aviso número 197473

SUCESIONES / MARIA BEATRIZ CANARELLI

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA BEATRIZ CANARELLI, D.N.I. N° 739.163, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 15 de Abril de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 26 y V 28/04/2016. \$90. Aviso N° 197.473.

Aviso número 197392

SUCESIONES / MARIA DELIA IBARRA D.N.I. N° 8.963.131

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA DELIA IBARRA, D.N.I. N° 8.963.131, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2016.- Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vazquez, Sec. Jud. E 22 y V 26/04/2016. \$90.- Aviso N° 197.392

Aviso número 197437

SUCESIONES / MARIA JULIA LOPEZ

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA JULIA LOPEZ, D.N.I. N° 8.966.374, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 1 de abril de 2016.
Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 25 y V 27/04/2016. \$90. Aviso N° 197.437

Aviso número 197385

SUCESIONES / MARTA LILIA RUIZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARTA LILIA RUIZ (D.I. N° 3.003.633) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 22 y V 26/04/2016. \$90. Aviso N° 197.385.

Aviso número 197438

SUCESIONES / MIGUEL ANGEL VERON

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez, Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: MIGUEL ANGEL VERON, D.N.I. N° 3.628.141 y de ESTELA DEL VALLE ARMIÑANA, D.N.I N° 2.531.374, Concepción, 25 de febrero de 2016. Fdo.: Dra. A. Georgina Chapedi, Sec. Jud. E 25 y V 27/04/2016. \$90.- Aviso N° 197.438

Aviso número 197493

SUCESIONES / MIGUEL ANGEL VIDES

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MIGUEL ANGEL VIDES (D.I.N. N° 3.512.891), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. Nota: Se hace constar que el presente sucesorio tramita con el Beneficio para Litigar sin Gastos (Ley 6.314), atento lo normado por el art. 260 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán San Miguel de Tucumán, 28 de Octubre de 2015. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 26 y V 28/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.493.

Aviso número 197404

SUCESIONES / NATALI ISABEL CORIA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de NATALI ISABEL CORIA, D.I N° 32.651.424, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 8 de abril de 2016. Dra. Silvia Maria Mora, Secretaria. E 22 y V 26/04/2016. \$90. Aviso N° 197.404.

Aviso número 197457

SUCESIONES / OSCAR GUSTAVO ADOLFO IMHOFF

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de OSCAR GUSTAVO ADOLFO IMHOFF (D.I. N° 3.616.288) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 13 de abril de 2016. Fdo. Silvia María Mora, Secretaria. E 25 y V 27/04/2016. \$90. Aviso N° 197.457.

Aviso número 197471

SUCESIONES / OTERINO JULIA MARINA

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de OTERINO JULIA MARINA, DNI. N° 4.779.559, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 18 de abril 2016.
Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 26 y V 28/04/2016. \$90.- Aviso N° 197.471

Aviso número 197472

SUCESIONES / OTERINO LILIANA DEL VALLE

POR 1 DIA - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por un día (Art. 2340 del CCyCN) a los herederos o acreedores de OTERINO LILIANA DEL VALLE, DNI. N° 10.791.446, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 18 de abril 2016. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E y V 26/04/2016. \$70.- Aviso N° 197.472

Aviso número 197454

SUCESIONES / PEDRAZA JOSE ANTONIO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sra. Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones X° Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Río Salí, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PEDRAZA, JOSE ANTONIO, cuya sucesión tramita por ante la secretaria de la autorizante. Banda del Rio Salí, 7 de Abril de 2016.- Fdo. Dr. Raúl A. Robin Marquez. Secretario. E 25 y V 27/04/2016. \$90. Aviso N° 197.454.

Aviso número 197469

SUCESIONES / PEDRO ALBERTO COSTILLA

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan (P/T), del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaria Autorizante, cítese por tres (3) días a los herederos o acreedores de PEDRO ALBERTO COSTILLA, D.N.I. N° 8.394.853, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaria de la autorizante. Secretaria, 1 de Abril de 2016. Fdo. Guadalupe González Corroto. Secretaria. E 26 y V 28/04/2016. \$90. Aviso N° 197.469.

Aviso número 197419

SUCESIONES / PELARELA LUIS OSCAR

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PELARELA LUIS OSCAR (D.I. N° 8.036.376) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 6 de abril de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 25 y V 27/04/2016. \$90. Aviso N° 197.419.

Aviso número 197398

SUCESIONES / PEREZ SALVADOR, D.N.I. N° 3.617.760, Y VOSS GUILLERMINA ELECTA

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PEREZ SALVADOR, D.N.I. N° 3.617.760, y VOSS GUILLERMINA ELECTA, D.N.I. N° 8.923.705, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 13 de Abril de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 22 y V 26/04/2016. \$90. Aviso N° 197.398.

Aviso número 197411

SUCESIONES / REGINO FRANCISCO ROBLES Y FRANCISCA DEL ROSARIO ROBLES

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de REGINO FRANCISCO ROBLES (D.I. N° 7.040.668) y FRANCISCA DEL ROSARIO ROBLES (D.I. N° 3.724.666) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2016. Nota: Se hace constar que el presente sucesorio tramita con el Beneficio para Litigar sin Gastos (Ley 6.314), atento lo normado por el art. 260 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 25 y V 27/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.411.

Aviso número 197396

SUCESIONES / RICARDO RENE ROJAS D.N.I. N° 3.634.479

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RICARDO RENE ROJAS, D.N.I. N° 3.634.479, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 06 de Abril de 2016 Fdo. Maria Fernanda Zanolli, Sec. Jud. E 22 y V 26/04/2016. \$90. Aviso N° 197.396.

Aviso número 197367

SUCESIONES / TOLEDO TOMASA HAIDEE

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de TOLEDO TOMASA HAIDEE, D.N.I. N° 8.937.562, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 13 de Abril de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 22 y V 26/04/2016. \$90. Aviso N° 197.367.

Aviso número 197391

SUCESIONES / TOLOZA AMELIA GRACIELA

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de TOLOZA AMELIA GRACIELA, DNI N° 10.600.999 y SALAZAR MANUEL FELIX, DNI N° 7.090.285, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de abril de 2016. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario.- E 22 y V 26/04/2016.- \$90.- Aviso N° 197.391

Aviso número 197400

SUCESIONES / TROGU ROBERTO ANTONIO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de TROGU ROBERTO ANTONIO, DNI N° 8.061.008, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de febrero de 2016. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario.- E 22 y V 26/04/2016.- \$90.-
Aviso N° 197.400

Aviso número 197408

SUCESIONES / VILLARREAL VICTORIA DEL CARMEN

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de DANIELSEN HECTOR LUIS D.N.I. N° 3.670.523, fallecido el 15/11/1979 y VILLARREAL VICTORIA DEL CARMEN, fallecida el 17/03/2007, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 6 de abril de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 22 y V 26/04/2016. \$90. Aviso N° 197.408.

Aviso número 197416

SUCESIONES / ZAPATA MARTA NIDIA E HIPOLITO WERFIL RODRIGUEZ

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ZAPATA MARTA NIDIA, D.N.I. N° 8.965.764 e HIPOLITO WERFIL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 3.545.907, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de Abril de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado. Secretario. E 25 y V 27/04/2016. \$90. Aviso N° 197.416.

Numero de boletin: 28742

Fecha: 26/04/2016